

<p align="center"><u>PURCHASE ORDER TERMS AND CONDITIONS FOR NON-PRODUCTION SERVICES</u></p>	<p align="center"><u>TÉRMINOS Y CONDICIONES DE ORDEN DE COMPRA PARA SERVICIOS QUE NO INVOLUCRAN MANUFACTURA</u></p>
<p align="center">REVISED MARCH 1, 2020</p>	<p align="center">ACTUALIZADO A MARZO 1, 2020</p>
<p>1. <u>OFFER/ACCEPTANCE.</u></p>	<p>1. <u>OFERTA/ACEPTACIÓN.</u></p>
<p>A. Each purchase order, together with these Terms and Conditions and any documents specifically referenced herein (collectively, “a” or “the” “Purchase Order(s)”) is an offer by Henniges Automotive Holdings, Inc. or any of its direct or indirect affiliates and subsidiaries identified on a Purchase Orders as the “Buyer” (“Buyer”) to the party to whom such Purchase Order is addressed and such party’s applicable affiliates and subsidiaries (“Seller”) to purchase services described therein, including any ancillary goods, (the “Services”) and it shall be the complete and exclusive statement of such offer and agreement. A Purchase Order does not constitute an acceptance by Buyer of any offer or proposal by Seller, whether in Seller’s quotation, acknowledgement, invoice or otherwise. In the event that any Seller quotation or proposal is held to be an offer, that offer is expressly rejected and is replaced in its entirety by the offer made up of the Purchase Order.</p>	<p>A. Cada orden de compra, conjuntamente con estos Términos y Condiciones y otros documentos específicamente referidos en ésta (conjuntamente, una o la(s) “Orden(es) de Compra”) constituye una oferta por parte de Henniges Automotive Holdings, Inc. o cualquiera de sus filiales o subsidiarias directas o indirectas identificadas en las Órdenes de Compra como “Comprador” (el “Comprador”) hecha a la parte a la que dicha Orden de Compra está dirigida y a las filiales y subsidiarias aplicables de dicha parte (el “Vendedor”) para la compra los servicios que se describen en la misma, incluyendo bienes accesorios (conjuntamente, los “Servicios”), y constituirá la declaración completa y exclusiva de dicha oferta y convenio. Una Orden de Compra no constituye una aceptación por parte del Comprador respecto de cualquier oferta o propuesta hecha por el Vendedor a través de una cotización, reconocimiento, factura o, en otros términos. En caso de que la cotización o propuesta del Vendedor se considere como una oferta, entonces dicha oferta quedará expresamente rechazada y sustituida en su totalidad por la oferta hecha e incorporada en la Orden de Compra.</p>
<p>B. A contract is formed on the date that Seller accepts the offer of Buyer. Each Purchase Order shall be deemed accepted by Seller upon the terms and conditions of such Purchase Order by shipment of goods, performance of services, commencement of work on goods, written acknowledgement, or any other conduct of Seller that recognizes the existence of a contract pertaining to the subject matter hereof. Additionally, each Purchase</p>	<p>B. Un contrato se perfecciona a partir de la fecha en la que el Vendedor acepta la oferta del Comprador. Cada Orden de Compra se considerará aceptada por el Vendedor con base en los términos y condiciones de dicha Orden de Compra a partir del embarque de los bienes, la prestación de los servicios, el inicio de los trabajos sobre bienes, la aceptación por escrito, el acuse de recibo o cualquier otra conducta de naturaleza similar por parte del Vendedor a</p>

<p>Order shall be deemed accepted 5 (five) business days after Buyer delivers the Purchase Order to Seller, if Seller fails to object to the Purchase Order. Acceptance is expressly limited to these Terms and Conditions and such terms and conditions as are otherwise expressly referenced on the face of the Purchase Order. No purported acceptance of any Purchase Order on terms and conditions which modify, supersede, supplement or otherwise alter these Terms and Conditions shall be binding upon Buyer and such terms and conditions shall be deemed rejected and replaced by these Terms and Conditions unless Seller's proffered terms or conditions are accepted in a physically signed writing by an authorized representative of Buyer's purchasing department (a "Signed Writing"), notwithstanding Buyer's acceptance of or payment for any Services or similar act of Buyer. In the event of a conflict between the Purchase Order and any prior or contemporaneous agreement or document exchanged between Buyer and Seller, in the absence of a Signed Writing to the contrary the Purchase Order governs. In order to be valid against the Buyer, all Purchase Orders must be issued on Buyer's official purchase order form and bear a purchase order number.</p>	<p>través de la cual se reconozca la existencia de un contrato propio de la naturaleza del mismo. Adicionalmente, cada Orden de Compra se considerará aceptada 5 (cinco) días hábiles después de que el Comprador entregue la Orden de Compra al Vendedor, siempre y cuando el Vendedor no la haya objetado. La aceptación está limitada a estos Términos y Condiciones y a aquellos términos y condiciones que expresamente se mencionen o a los que se haga referencia en la carátula de la Orden de Compra. Ninguna supuesta aceptación de cualquier Orden de Compra con base en términos y condiciones que modifique, deje sin efectos, sustituya, complemente o de alguna manera enmiende estos Términos y Condiciones será o se considerará obligatoria para el Comprador, y en consecuencia dichos términos y condiciones se considerarán rechazados y serán sustituidos por estos Términos y Condiciones, a menos que dichos términos y condiciones del Vendedor sean aceptados mediante documento por escrito firmado por un representante autorizado del departamento de compras del Comprador (un "Documento por Escrito"), no obstante la aceptación por parte del Comprador o su pago por concepto de cualquier Servicio o acto de naturaleza similar del Comprador. En caso de conflicto entre la Orden de Compra y cualquier convenio o documento previo o contemporáneo intercambiado entre el Comprador y el Vendedor, en ausencia de algún Documento por Escrito en sentido contrario, la Orden de Compra prevalecerá. Con el objeto de que se consideren válidas frente al Comprador, todas las Órdenes de Compra deben ser expedidas en el formato oficial de la orden de compra del Comprador y llevar el número de orden de compra.</p>
<p>C. Henniges Automotive may from time to time administer purchasing for its affiliates and subsidiaries and issue Purchase Orders</p>	<p>C. Henniges Automotive podrá periódicamente administrar las compras para sus filiales y subsidiarias y emitir Órdenes de</p>

<p>containing the Henniges Automotive logo, but identifying a different Buyer. Seller acknowledges and agrees that no such Purchase Order shall constitute or be interpreted to represent a Purchase Order of Henniges Automotive Holdings, Inc. or a guaranty by Henniges Automotive Holdings, Inc. of any obligations or liabilities of the Buyer identified on the Purchase Order.</p>	<p>Compra que contengan el logotipo de Henniges Automotive, aunque identificando a un diferente Comprador. El Vendedor reconoce y conviene que ninguna de dichas Órdenes de Compra constituirá ni representará una Orden de Compra de Henniges Automotive Holdings, Inc. o una garantía de Henniges Automotive Holdings, Inc. frente a obligaciones o responsabilidades del Comprador identificadas en la Orden de Compra.</p>
<p>2. ENTIRE AGREEMENT.</p>	<p>2. CONVENIO COMPLETO.</p>
<p>A. The Purchase Order, together with these Terms and Conditions, any Statement of Work, Master Service Agreement and the attachments, manuals, guidelines, requirements, specifications, exhibits and supplements specifically referenced in the Purchase Order or on the Buyer’s website at www.hennigesautomotive.com, constitutes the entire agreement between Seller and Buyer with respect to the matters contained in the Purchase Order and supersede all prior oral or written representations or agreements.</p>	<p>A. La Orden de Compra, conjuntamente con estos Términos y Condiciones, cualquier Estado de Trabajos, el Contrato Marco de Compraventa y los anexos, manuales, lineamientos, requisitos, especificaciones y adiciones específicamente referidos en la Orden de Compra o en el sitio web del Comprador www.hennigesautomotive.com, constituyen el acuerdo de voluntades íntegro entre el Vendedor y el Comprador con respecto a los asuntos contenidos en la Orden de Compra y sustituye todos los convenios o declaraciones previos tanto verbales como por escrito.</p>
<p>B. Seller periodically shall review the Henniges Automotive website at www.hennigesautomotive.com and the manuals located therein. Seller’s continued performance under the Purchase Order without providing written notice to Buyer detailing Seller’s objection to any modified or new supplier manual prior to the effective date of such modified or new manual will constitute Seller’s tacit acceptance of such modified or new manual.</p>	<p>B. Periódicamente el Vendedor revisará el sito de Henniges Automotive en www.hennigesautomotive.com así como los manuales que aparezcan en dicho sitio. El uso continuo de la Orden de Compra por parte del Vendedor sin dar aviso por escrito al Comprador detallando alguna objeción del Vendedor a cualquier manual modificado o nuevo del proveedor, previamente a la fecha efectiva de dicho manual modificado o nuevo, constituirá la aceptación tácita de dicho manual modificado o nuevo por parte del Vendedor.</p>
<p>C. Buyer may modify the Terms and Conditions from time to time by posting notice</p>	<p>C. El Comprador podrá modificar los Términos y Condiciones periódicamente por</p>

<p>of such modified Terms and Conditions through links provided on the Henniges Automotive website at www.hennigesautomotive.com at least 10 (ten) days prior to the modified Terms and Conditions becoming effective. Seller periodically shall review the Henniges Automotive website and the Terms and Conditions. Seller's continued performance under the Purchase Order without providing written notice to Buyer detailing Seller's objection to any modified Terms and Conditions prior to the effective date of such modified Terms and Conditions will be subject to and will constitute Seller's acceptance of such modified Terms and Conditions. Except as provided in the preceding sentences or as otherwise provided in these Terms and Conditions, the Purchase Order may only be modified by a Signed Writing.</p>	<p>medio de la publicación de los Términos y Condiciones modificados a través del enlace proporcionado en el sitio de Henniges Automotive en www.hennigesautomotive.com por lo menos 10 (diez) días previos a la fecha en la cual surtan efectos dichos Términos y Condiciones modificados. Periódicamente, el Vendedor revisará el sitio web de Henniges Automotive así como estos Términos y Condiciones. El uso continuo de una Orden de Compra sin dar aviso por escrito al Comprador detallando alguna objeción del Vendedor a cualesquiera Términos y Condiciones modificados previamente a la fecha efectiva de dichos Términos y Condiciones modificados o nuevos estarán sujetos a, y constituirán la aceptación de dichos Términos y Condiciones modificados. Excepto en la medida prevista en los párrafos anteriores o de cualquier otra forma según se contemple en estos Términos y Condiciones, la Orden de Compra únicamente podrá modificarse mediante Documento por Escrito.</p>
<p>3. <u>WARRANTY.</u></p>	<p>3. <u>GARANTÍA.</u></p>
<p>A. In addition to Seller's customer warranties, any express warranties set forth in each Purchase Order, any statutory warranties or any warranties implied by law, Seller expressly warrants that all of the Services provided under any Purchase Order: (i) shall be performed or provided in a competent, workmanlike manner; (ii) shall be performed or provided in accordance with all applicable federal, state, and local laws, regulations, industry standards or other standards, labeling, transporting, licensing approval or certification requirements in the United States or any other country where the Services will be performed or provided; (iii) shall strictly conform with all statements of work, specifications, descriptions and samples furnished to or by Buyer, or referred to in the Purchase Order, and all industry and official</p>	<p>A. Adicionalmente a las garantías del cliente del Vendedor, todas las garantías expresas contenidas en la Orden de Compra, cualquier garantía legal o cualquier otra garantía tácita dispuesta por la ley, el Vendedor expresamente garantiza y asegura que todos los Servicios provistos conforme a una Orden de Compra y todas las demás Órdenes de Compra: (i) serán provistos de manera competente y correctamente ejecutados; (ii) se realizarán o se proveerán de acuerdo con todas las leyes, reglamentos, normas de la industria y otras normas aplicables, etiquetado, transporte, aprobación de licencias o requerimientos de certificación que sean aplicables de conformidad con las leyes federales, estatales y locales, en Estados Unidos o en cualquier otro país en el cual los Servicios se vayan a prestar o ejecutar; (iii) se</p>

<p>norms and standards, laws and regulations; (iv) shall be safe, fit and sufficient for the particular purposes intended by Buyer, which purposes Seller acknowledges are known to it; and (v) do not, and are not claimed to, violate any patent, trademark or copyright, and may be properly imported into the United States or any other country.</p>	<p>adecuarán estrictamente a todas las declaraciones o constancias de trabajo, especificaciones, descripciones y muestras entregadas a o por el Comprador, o según se haga referencia en la Orden de Compra, y todas las normas, leyes y reglamentos de la industria; (iv) deberán ser seguros, y serán los adecuados y suficientes para los fines específicos pretendidos por el Comprador, fines que el vendedor reconoce conocer; y (v) no contravienen ni están siendo objeto de reclamación o demanda por violar cualquier patente, marca comercial o derecho de autor, y podrán importarse debidamente a los Estados Unidos o a cualquier otro país.</p>
<p>B. With respect to any goods provided in connection with the Services, in addition to the foregoing warranties in Subsection A, Seller further warrants that such goods: (i) shall be free from defects in design, material and workmanship; (ii) shall be free and clear of all liens, claims or other encumbrances, and that Seller is conveying good title to Buyer; (iii) shall be merchantable, of good material and workmanship (iv) shall be adequately contained, packaged, marked and labeled.</p>	<p>B. Con respecto a cualquiera de los bienes entregados en relación con los Servicios, adicionalmente a las garantías y seguridades que se mencionan en la Subsección A, el Vendedor asimismo garantiza y asegura que dichos bienes: (i) estarán libres de defectos en cuanto a su diseño, materiales y mano de obra; (ii) estarán libres de demandas, reclamaciones, gravámenes u otras afectaciones, y el Vendedor estará transmitiendo la titularidad sobre dichos bienes a favor del Comprador; (iii) serán objeto de comercio, contendrán materiales y mano de obra de buena calidad; y (iv) deberán estar correctamente acomodados, empacados, marcados y etiquetados.</p>
<p>C. All warranties in a Purchase Order shall survive inspection, test, delivery, acceptance, use and payment by Buyer and shall inure to the benefit of Buyer, its successors, assigns, customers, and the users of Buyer's goods and services. These warranties may not be limited or disclaimed. Seller waives any claim against Buyer and its customers, including any hold harmless or similar claim, whether known or unknown, contingent or latent, in any way related to a claim asserted against Seller or Buyer for breach of warranty infringement of any patent,</p>	<p>C. Todas las garantías contenidas en una Orden de Compra subsistirán aun con posterioridad a la inspección, prueba, entrega, aceptación, uso y pago por parte del Comprador, y se acumularán para beneficio del Comprador, sus sucesores, cesionarios, clientes y los usuarios de los bienes y servicios del Comprador. Estas garantías no serán limitadas ni podrán desconocerse. El Vendedor renuncia a cualquier reclamación o demanda en contra del Comprador y de sus Clientes, incluyendo cualquier tipo de reclamación para mantenerse libre de responsabilidad o</p>

<p>trademark, copyright or other proprietary right, including claims arising out of compliance with specifications furnished by Buyer.</p>	<p>cualquier otra conocida o desconocida, contingente o potencial, que de alguna manera se relacione con cualquier reclamación o demanda hecha valer en contra del Vendedor o del Comprador por incumplimiento de la garantía o infracción de patentes, marcas, derechos de autor u otros derechos reservados, incluyendo reclamaciones o demandas que surjan del cumplimiento con las especificaciones entregadas por el Comprador.</p>
<p>D. If Buyer experiences any breach of a warranty under a Purchase Order, Buyer shall have the right, in addition to exercising all other rights Buyer may have under applicable statutes or law, to take any or all of the following actions: (i) retain the results of the defective Services in whole or in part with an appropriate adjustment in the price for the goods; (ii) require Seller to cure the defective Services in whole or in part at Seller’s sole expense; or (iii) reject the defective Services.</p>	<p>D. En caso de que el Comprador experimente cualquier tipo de incumplimiento de garantías conforme a una Orden de Compra, el Comprador tendrá el derecho, el cual será adicional a la facultad de poder ejercitar otros derechos que pudiere tener conforme a las leyes o disposiciones aplicables, para efectos de adoptar todas o cualquiera de las siguientes acciones: (i) retener los resultados de los Servicios defectuosos ya sea en forma parcial o total con un ajuste adecuado en cuanto al precio por concepto de los bienes; (ii) exigir al Vendedor corregir los Servicios defectuosos, ya sea en forma parcial o total; o (iii) rechazar los Servicios defectuosos.</p>
<p>E. Without limiting the generality of the foregoing, should any Services fail to conform to the warranties set forth herein, Buyer shall notify Seller and Seller shall, if requested by Buyer, reimburse Buyer for any special, incidental and consequential damages caused by nonconforming Services, including, costs, expenses and losses incurred by Buyer (i) in correcting or replacing such nonconforming Services; (ii) resulting from production interruptions; and (iii) in connection with claims for personal injury (including death) or property damage caused by such nonconforming Services. If requested by Buyer, Seller shall, without charge to Buyer, administer and process warranty charge-backs</p>	<p>E. Sin limitar la generalidad de lo anterior, en caso de que cualquiera de los Servicios no se ajuste a las garantías establecidas en este documento, entonces el Comprador deberá notificar al Vendedor, y el Vendedor deberá, si así se lo solicita el Comprador, reembolsar al Comprador por concepto de cualquier daño especial, accesorio y derivado causado por los Servicios inadecuados, incluyendo costos, gastos y pérdidas incurridos por el Comprador (i) al corregir o reponer dichos Servicios inadecuados; (ii) resultantes de las interrupciones en el proceso de producción; y (iii) en relación con demandas o reclamaciones por daños personales (incluyendo la muerte) o daños a la propiedad causados por dichos Servicios inadecuados. Si así lo solicita el</p>

<p>for nonconforming Services in accordance with Buyer's directions.</p>	<p>Comprador, el Vendedor deberá, sin cargo para el Comprador, administrar y procesar una garantía y devolución de recursos por concepto de los Servicios inadecuados de acuerdo con las instrucciones del Comprador.</p>
<p>4. <u>QUALITY.</u></p>	<p>4. <u>CALIDAD.</u></p>
<p>A. Seller is obligated to provide all reasonable support requested by Buyer to address immediately and correct concerns regarding the quality of Services provided. Seller shall provide additional resources, as necessary and as identified by Buyer, to support product development, process development, validation, production launch, or any issue that may jeopardize the success of the manufacture or assembly of any Services or of the program.</p>	<p>A. El Vendedor está obligado a proporcionar todo el apoyo razonable solicitado por el Comprador para efectos de atender inmediatamente y corregir aspectos referentes a la calidad de los Servicios prestados. El Vendedor deberá entregar recursos adicionales según fueren necesarios y según lo haya identificado el Comprador para apoyar aspectos sobre el desarrollo del producto, desarrollo del proceso, validación, lanzamiento de la producción, o cualquier otro aspecto que pudiere poner en riesgo el éxito de la producción o ensamble de cualquiera de los Servicios o del programa.</p>
<p>B. Seller is responsible for all sub-tier providers of goods or services. Seller must maintain adequate development, validation, and ongoing supervision to assure all Services provided to Buyer conform to all requirements under the Purchase Order.</p>	<p>B. El Vendedor es responsable por todos los proveedores de bienes o servicios a nivel secundario. El Vendedor deberá mantener un desarrollo, validación, lanzamiento y supervisión permanente adecuados con el objeto de asegurar que los Servicios prestados al Comprador se ajusten a todos los requerimientos de conformidad con la Orden de Compra.</p>
<p>5. <u>INSPECTION, WORK PROGRESS, AND REJECTIONS.</u></p>	<p>5. <u>INSPECCIÓN, AVANCE DE LOS TRABAJOS Y DESAPROBACIÓN.</u></p>
<p>Buyer shall have the right to inspect, to review work progress and to inspect and test all Services to the extent practicable at all times and places. If any Services are not in conformity with the requirements of any Purchase Order, Buyer shall have the right, notwithstanding payment, any prior inspection or test, custom or usage of trade, either to (i) reject them, or to (ii) require their correction by</p>	<p>El Comprador tendrá el derecho de inspeccionar, revisar y supervisar los avances de los trabajos y probar todos los Servicios en la medida que sea práctico en cualquier momento y lugar. Si cualquiera de los Servicios no se adecúa a los requerimientos de cualquier Orden de Compra, el Comprador tendrá los siguientes derechos, no obstante el pago, inspección o prueba previa, o uso</p>

<p>and/or at the expense of Seller promptly after notice, or to (iii) for Services that are readily available commercially, purchase them from another supplier until Seller makes the necessary corrections. Buyer's inspection or review of the Services shall not be construed as acceptance, nor will it give rise to a waiver or estoppel of any claim or deficiency.</p>	<p>comercial (i) rechazar los Servicios, o (ii) requerir su corrección por parte de y/o con cargo al Vendedor de manera oportuna después de aviso sobre el particular, o (iii) por lo que se refiere a los Servicios que se tuvieren disponibles en el mercado, adquirirlos de otro proveedor hasta que el Vendedor realice las correcciones necesarias. La inspección o revisión por parte del Comprador de los Servicios, no deberá interpretarse como su aceptación, ni dará origen a una renuncia, dispensa o impedimento de cualquier reclamación o deficiencia.</p>
<p>6. <u>COST.</u></p>	<p>6. <u>COSTOS.</u></p>
<p>A. Prices charged for Services listed on the Purchase Order are not subject to increase, including specifically any increase based upon currency fluctuations, changes in raw material, tariffs, transportation costs or component pricing, labor or overhead, unless specifically agreed to by Buyer in a Signed Writing.</p>	<p>A. Los precios cargados por concepto de los Servicios que se listen en una Orden de Compra no están sujetos a incremento, incluyendo específicamente incrementos con base en fluctuaciones de moneda, cambios en los costos por concepto de materias primas, tarifas, costos de transporte o precios de componentes, mano de obra o gastos en general, a menos que específicamente se acepte por parte del Comprador mediante un Documento por Escrito.</p>
<p>B. Seller represents and warrants that the price charged to Buyer for Services is at least as low as the price charged by Seller to Buyers of a class similar to Buyer under conditions similar to those specified in the Purchase Order and that all prices comply with all applicable governmental laws and regulations in effect at the time of quotation, sale and delivery. If Seller offers a lower price for the same or similar goods or services to any other customer during the term of a Purchase Order, then to the extent permitted by law, Seller will immediately offer Buyer the same price for the Services on the same terms and conditions as was offered to the other customer. Seller shall ensure that the price charged to Buyer for Services remains competitive with the price for</p>	<p>B. El Vendedor declara y afirma que el precio cargado al Comprador por concepto de Servicios es por lo menos tan bajo como lo es el precio cargado por el Vendedor a los compradores de clase similar a la del Comprador y bajo condiciones similares a las que se especifican en la Orden de Compra, y que los precios se ajustan a todas las leyes u reglamentos gubernamentales aplicables vigentes al momento de la cotización, venta y entrega. Si el Vendedor ofrece un precio inferior para los mismos o similares bienes o servicios para cualquier otro cliente durante la vigencia de una determinada Orden de Compra entonces, en la medida autorizada por la ley, el Vendedor de inmediato ofrecerá al Comprador el mismo precio por concepto de los Servicios</p>

<p>similar goods or services available to Buyer from other sellers.</p>	<p>y conforme a los mismos términos y condiciones que se hubieren ofrecido al otro cliente. El Vendedor se asegurará de que el precio cargado al Comprador por concepto de los Servicios continúe siendo competitivo con el precio de bienes o servicios de naturaleza similar disponibles para el Comprador de otros vendedores.</p>
<p>C. Buyer shall have the right to periodically market test the Services by sending out quotation packages to other potential suppliers.</p>	<p>C. El Comprador tendrá el derecho de hacer pruebas periódicas en el mercado respecto de los Servicios mediante el envío de paquetes de cotizaciones a otros proveedores potenciales.</p>
<p>7. <u>TAXES.</u></p>	<p>7. <u>IMPUESTOS.</u></p>
<p>Unless prohibited by law, the Seller shall pay all federal, state or local tax, transportation tax, or other tax, including customs duties and tariffs, which is required to be imposed upon the Services. All Purchase Order prices shall be deemed to have included all such taxes.</p>	<p>Salvo disposición legal en contrario, el Vendedor deberá pagar todos los impuestos y derechos federales, estatales o locales, relacionados con el transporte y otros conceptos, incluyendo los derechos y tarifas aduanales aplicables a los Servicios o por razón de su venta o entrega. Se considerará que toda Orden de Compra incluye dichos impuestos.</p>
<p>8. <u>INVOICES.</u></p>	<p>8. <u>FACTURAS.</u></p>
<p>All invoices for Services provided pursuant to each Purchase Order must comply with federal, state and local tax laws and regulations and reference the Purchase Order number before any payment will be made for Services by Buyer. In addition, no invoice may reference any term separate from or different than these Terms and Conditions or the terms that appear on the face of the Purchase Order. Buyer reserves the right to return all invoices or related documents submitted incorrectly. Payment terms will commence upon the receipt of an invoice, after the receipt of the corresponding Services. Any payment by Buyer of a nonconforming invoice is not an acceptance of any non-conforming elements or</p>	<p>Todas las facturas por concepto de Servicios prestados de conformidad con cada Orden de Compra deberán cumplir con las leyes y reglamentos federales, estatales y locales en materia fiscal y hacer referencia al número de Orden de Compra, antes de que se realice cualquier pago por concepto de los Servicios por parte del Comprador. Adicionalmente, ninguna factura podrá hacer referencia a cualquier término diferente a los Términos y Condiciones o los términos que aparezcan en la carátula de la Orden de Compra. El Comprador se reserva el derecho de devolver todas las facturas o documentos relacionados que se le hubieren presentado de manera incorrecta. Los términos de pago estarán</p>

<p>terms on such invoice. Where applicable, Buyer may request proof of performance to support corresponding invoices prior to payment.</p>	<p>vigentes a partir de la recepción de la factura correspondiente y después de recibirse los Servicios correspondientes. Cualquier pago por parte del Comprador por concepto de una factura incorrecta no implica la aceptación de los elementos o términos inexactos de dicha factura. Cuando así proceda, el Comprador podrá solicitar la comprobación de la entrega para efectos de dar soporte a las facturas correspondientes antes de realizar el pago</p>
<p>9. <u>PAYMENT TERMS.</u></p>	<p>9. <u>TÉRMINOS DE PAGO.</u></p>
<p>Payment terms will be set for Seller on Buyer's payables system if Seller is included in Buyer's payables system. If Seller is not included in Buyer's payables system, payment terms are net 60 (sixty) from the date of receipt of the invoice. If a payment date falls on a non-business day, payment will occur on the following business day.</p>	<p>Los términos de pago para el Vendedor serán incluidos en el sistema electrónico de pagos del Comprador. Si el Vendedor no estuviera incluido en este último sistema, entonces los pagos se realizarán en un plazo de 60 (sesenta) días netos contados a partir del recibo de la factura correspondiente. Si la fecha de algún pago fuera a ocurrir en un día no hábil, entonces el pago se realizará el día hábil inmediato posterior.</p>
<p>10. <u>SETOFF AND RECOUPMENT.</u></p>	<p>10. <u>COMPENSACIÓN Y RECUPERACIÓN.</u></p>
<p>A. In addition to any right of setoff or recoupment allowed by law, all amounts due Seller, or any of its subsidiaries or affiliates shall be considered net of indebtedness or obligations of Seller, or any of its subsidiaries or affiliates to Buyer or any of its subsidiaries or affiliates, and Buyer may setoff against or recoup from any amounts due or to become due from Seller, or any of its subsidiaries or affiliates to Buyer or any of its subsidiaries or affiliates however and whenever arising, including the Buyer's attorney fees and costs of enforcement. In the event that Buyer or any of its subsidiaries or affiliates reasonably feels at risk, Buyer may withhold and recoup a corresponding amount due Seller or any of its</p>	<p>A. Adicionalmente al derecho de compensación o recuperación autorizado por la ley, todas las cantidades que se adeuden al Vendedor o a cualquiera de sus subsidiarias o filiales, se considerarán libres de adeudos u obligaciones del Vendedor o de cualquiera de sus subsidiarias o filiales frente al Comprador o cualquiera de sus subsidiarias o filiales, y el Comprador podrá compensar, o recuperar de las cantidades vencidas o por vencer del Vendedor o cualquiera de sus subsidiarias o filiales frente al Comprador o cualquiera de sus subsidiarias o filiales, cuando surjan, incluyendo los costos y honorarios de abogados por concepto de ejecución. En caso de que el Comprador o cualquiera de sus subsidiarias o filiales razonablemente considere que existe un riesgo, el Comprador</p>

<p>subsidiaries or affiliates to protect against such risk.</p>	<p>podrá retener o recuperar la cantidad correspondiente adeudada al Vendedor o cualquiera de sus subsidiarias o filiales para protegerse en contra de dicho riesgo.</p>
<p>B. If an obligation of Seller or any of its subsidiaries or affiliates to Buyer or any of its subsidiaries or affiliates is disputed, contingent or unliquidated, Buyer or any of its subsidiaries or affiliates may defer payment of all or any portion of the amount due until such obligation is resolved. Without limiting the generality of the foregoing and by way of example only, in the event of a Seller Insolvency (as this term is defined below), if all of the Purchase Orders between Buyer and Seller have not been assumed, then Buyer may defer payment to Seller, via an administrative hold or otherwise, for Services against potential rejection and other damages.</p>	<p>B. Si cualquier obligación a cargo del Vendedor o de cualquiera de sus subsidiarias o filiales frente al Comprador o cualquiera de sus subsidiarias o filiales es objeto de controversia, o es contingente o no liquidada, el Comprador o cualquiera de sus subsidiarias o filiales podrá diferir el pago de toda o una parte de la cantidad adeudada hasta que dicha obligación se resuelva. Sin limitar la generalidad de lo anterior y únicamente a manera de ejemplo, en caso de Insolvencia del Vendedor (tal como este término se define más adelante), si todas las Órdenes de Compra entre el Comprador y el Vendedor no se hubieren perfeccionado, entonces el Comprador podrá diferir el pago a favor del Vendedor, vía retención administrativa o de otra forma por concepto de los Servicios para el caso de un rechazo potencial y otros daños.</p>
<p>C. In the event of a Seller Insolvency, Buyer also may setoff, recoup, and/or withhold from amounts due Seller or any of its subsidiaries or affiliates any amounts that Seller is obligated to indemnify Buyer pursuant to this Purchase Order, regardless of whether such amounts become due before or after the filing of a petition for bankruptcy protection by Seller.</p>	<p>C. En caso de Insolvencia del Vendedor, el Comprador podrá también compensar, recuperar y/o retener de las cantidades adeudadas al Vendedor o cualquiera de sus subsidiarias o filiales, aquellas cantidades por las que el Vendedor esté obligado a indemnizar al Comprador de conformidad con los términos de una Orden de Compra, independientemente del hecho de si dichas cantidades vencen antes o después de la presentación de una petición de concurso o quiebra por parte del Vendedor.</p>
<p>11. <u>DOCUMENTATION.</u></p>	<p>11. <u>DOCUMENTACIÓN.</u></p>
<p>To the extent applicable, all export and trade credits related to the Services shall belong to Buyer. Seller shall furnish (i) all documents required to obtain export credits and customs drawbacks; (ii) certificates of origin of the materials and Services provided and the value</p>	<p>Los créditos de exportación y comercio relacionados con los Servicios pertenecerán al Comprador. El Vendedor deberá entregar (i) todos los documentos que se requieran para efectos de obtener los créditos de exportación y los reembolsos o reducciones aduanales; (ii)</p>

<p>added in each country; (iii) all NAFTA (<i>North American Free Trade Agreement</i>), AALA (<i>American Automobile Labeling Act</i>) and other substitute and/or related documents; (iv) all required export licenses or authorizations; and (v) any other documents requested by Buyer or any of its customers. Seller warrants that the contents of such documents shall be true and accurate. Seller shall indemnify Buyer for any damages, including duties, interest and penalties, arising from a false or inaccurate statement.</p>	<p>los certificados de origen de los materiales y los Servicios proporcionados, así como el valor agregado en cada país; (iii) todos los documentos de Tratado de Libre Comercio de América del Norte (<i>North American Free Trade Agreement</i>) (“NAFTA”), AALA (<i>American Automobile Labeling Act</i>) y otros documentos relacionados; (iv) todas las licencias o autorizaciones de exportación que se requieran; y (v) cualquier otro documento solicitado por el Comprador o por cualquiera de sus clientes. El Vendedor asegura que los contenidos de dichos documentos son fieles y exactos. El Vendedor indemnizará al Comprador por cualquier daño, incluyendo por concepto de derechos, intereses y multas que surjan de cualquier declaración falsa o inexacta.</p>
<p>12. <u>TECHNOLOGY AND LICENSES.</u></p>	<p>12. <u>TECNOLOGÍA Y LICENCIAS.</u></p>
<p>A. All work product or deliverables created in the course of performing any Purchase Order or the Services, including any idea, invention, concept, design, prototype, product configuration, process, technique, procedure, system, plan, model, program, software or code, data, specification, drawings, diagram, flow chart, documentation, or the like (collectively, “Work Product”) and any associated intellectual property rights therein, are the sole and exclusive property of Buyer. Seller agrees that all works of authorship created by Seller in connection with each Purchase Order are “works made for hire” on behalf of Buyer as that term is used in connection with the U.S. Copyright Act. The term “intellectual property” as used herein means all patents, patent applications, patentable subject matter, copyrights, copyrightable subject matter, work of authorship, derivative works, trademark, trade name, trade dress, trade secrets, know-how, and any other subject matter, material, or information that is considered by Buyer to be</p>	<p>A. Todo el producto del trabajo o entregables creados en el proceso de atención de una Orden de Compra o de Servicios incluyendo cualquier idea, invención, concepto, diseño, prototipo, configuración de producto, proceso, técnica, procedimiento, sistema, plan, modelo, programa, software o código, dato, especificación, dibujos, diagrama, diagrama de flujo, documentación o conceptos de naturaleza similar (conjuntamente el “Producto del Trabajo”) y derechos de propiedad intelectual relacionados con la misma, son propiedad única y exclusiva del Comprador. El Vendedor conviene que todos los trabajos autorales creados por el Vendedor en relación con cada Orden de Compra constituyen “trabajos contratados” en representación del Comprador según dicho término se utiliza relacionado con la Ley del Derecho de Autor de E.U. (U.S. Copyright Act). El término “propiedad intelectual” que se utiliza en toda Orden de Compra significa e incluye todas las patentes, solicitudes de patente, elementos sujetos a patente, derechos</p>

<p>proprietary or confidential and/or that otherwise qualifies for protection under any law providing or creating intellectual property rights, including the Uniform Trade Secrets Act.</p>	<p>de autor, materiales sujetos a derechos de autor, trabajos autorales, trabajos derivativos, marcas, nombres comerciales, diseños comerciales, secretos comerciales, tecnología, know how, y cualquier otro elemento relacionado, materiales o información que el Comprador considere ser de naturaleza reservada, privada o confidencial y/o que de otra forma califique para efectos de su protección conforme a cualquier ley que contemple, otorgue o constituya derechos de propiedad intelectual, incluyendo la Ley Uniforme de Secretos Comerciales (Uniform Trade Secrets Act).</p>
<p>B. Seller hereby assigns to Buyer ownership of all right, title, and interest in the Work Product and any associated intellectual property created therein, and further agrees to cooperate with Buyer and to assist in the preparation and execution of all documents relating to any effort by or on behalf of Buyer to apply for, obtain, maintain, transfer, or enforce any intellectual property right related to the Work Product at the request and expense of Buyer.</p>	<p>B. El Vendedor por este medio transfiere al Comprador todos los derechos, titularidad e intereses que tiene sobre el Producto del Trabajo, así como cualquier propiedad intelectual relacionada que se haya creado sobre los mismos, y asimismo conviene cooperar con el Comprador y asistirle en la preparación y suscripción de todos los documentos que se relacionen con cualquier esfuerzo hecho por o en representación del Comprador para solicitar, obtener, conservar, transmitir, ceder o ejercer cualquier derecho de propiedad intelectual relacionado con el Producto del Trabajo, a solicitud de, y con cargo al, Comprador.</p>
<p>C. Seller expressly warrants that the Work Product shall not incorporate any intellectual property (including copyright, patent, trade secret, mask work, or trademark rights) of any third party, and further agrees that Seller shall not disclose to Buyer any confidential information, including any trade secrets, of any third party.</p>	<p>C. El Vendedor expresamente asegura que el Producto del Trabajo no incorporará derecho alguno de propiedad intelectual (incluyendo derechos de autor, patentes, secretos comerciales, trabajos tipo “mask work”, u otros derechos marcarios) de terceras personas, y asimismo se obliga a no revelar al Comprador cualquier información confidencial, incluyendo secretos comerciales propiedad de terceros.</p>
<p>D. Seller expressly warrants that all Services and resulting Work Product will not and do not infringe any patent, trademark,</p>	<p>D. El Vendedor expresamente asegura que ningún Producto del Trabajo infringirá cualquier tipo de patente, marca, derecho de</p>

<p>copyright or other intellectual property of any third party. Seller (i) agrees to defend, hold harmless and indemnify Buyer and its customers against all claims, demands, losses, suits, damages, liability and expenses (including actual fees for attorneys, experts and consultants, settlement costs and judgments) arising out of any suit, claim or action for actual or alleged direct or contributory infringement of, or inducement to infringe, any United States or foreign patent, trademark, copyright or other proprietary right by reason of the manufacture, use or sale of the Services, including infringement arising out of compliance with specifications furnished by Buyer or for actual or alleged misuse or misappropriation of a trade secret resulting directly or indirectly from Seller's actions; and (ii) waives any claim against Buyer and its customers, including any hold harmless or similar claim, whether known or unknown, contingent or latent, in any way related to a claim asserted against Seller or Buyer for infringement of any patent, trademark, copyright or other proprietary right, including claims arising out of compliance with specifications furnished by Buyer.</p>	<p>autor u otros bienes de propiedad intelectual de terceros. El Vendedor (i) acepta y conviene defender, mantener libre de responsabilidad e indemnizar al Comprador y a sus clientes, frente a cualquier tipo de demanda, reclamación, pérdida, litigio, daño, perjuicio, responsabilidad limitada, pasivo, costo o gasto (incluyendo honorarios de abogados, peritos o asesores, finiquitos, costos y sentencias) que surjan de cualquier demanda, reclamación o acción por infracciones reales o potenciales directas o acumulativas de, o por la inducción a infracciones en perjuicio de cualquier patente, marca, derechos de autor u otros bienes de Estados Unidos o del extranjero como consecuencia de la fabricación, uso o venta de los Servicios, incluyendo infracciones que surjan del cumplimiento con las especificaciones entregadas por el Comprador o por el mal uso o la indebida apropiación real o supuesta de secretos comerciales que resulte directa o indirectamente de las acciones del Vendedor; y (ii) renuncia a cualquier demanda o reclamación en contra del Comprador y sus clientes, incluyendo el compromiso de mantener y sacar en paz y a salvo, o cualquier acción de naturaleza similar, conocida o no conocida, contingente o potencial y que de alguna manera se relacione con cualquier demanda o reclamación hecha valer en contra del Vendedor o el Comprador por infracciones a cualquier patente, marca, derechos de autor u otros derechos privados o reservados, incluyendo demandas o reclamaciones que surjan del cumplimiento con las especificaciones entregadas por el Comprador.</p>
<p>E. Seller shall ensure that any subcontractors to Seller have contracts with Seller in writing consistent with the terms of this Section 12 to ensure that the protections required by Buyer from Seller are also received from subcontractors for the benefit of Buyer and Seller.</p>	<p>E. El Vendedor se asegurará de que los subcontratistas del Vendedor cuenten con contratos por escrito con el Vendedor que sean consistentes con los términos de esta Sección 12, con el fin de asegurar de que las protecciones que el Comprador requiera del Vendedor sean también recibidas por los</p>

	subcontratistas para beneficio tanto del Comprador como del Vendedor.
13. <u>CONFIDENTIALITY.</u>	13. <u>CONFIDENCIALIDAD.</u>
<p>A. Seller acknowledges and agrees that it will be obligated to maintain the secrecy and confidentiality of all information disclosed by Buyer to Seller during the course of work under any Purchase Order (“Confidential Information”), including any information regarding Buyer or its business or its customers, the existence and terms of any Request for Quotation or Purchase Order, and any drawings, specifications, or other documents prepared by either party in connection with any Request for Quotation or Purchase Order, and the features of all parts, equipment, tools, gauges, patterns, and other items furnished or disclosed to Seller by Buyer. Seller agrees that it will not disclose Confidential Information to or use Confidential Information with or for the benefit of itself or any third party without prior written authorization from Buyer. Seller also agrees to adopt measures to protect the secrecy and confidentiality of Confidential Information that are reasonable under the circumstances. Notwithstanding the foregoing, Seller may disclose portions of the Confidential Information to third parties if it is required for Seller to fulfill its obligations under a Purchase Order and if such third parties have agreed to conditions of confidentiality at least as stringent as those contained herein. Confidential Information shall not include any information that (a) was in the possession of Seller before receipt from Buyer; (b) is or becomes available to the public through no fault of Seller; or (c) is received by Seller in good faith from a third party having no duty of confidentiality to Buyer.</p>	<p>A. El Vendedor reconoce y conviene que estará obligado a mantener la confidencialidad y privacidad de toda la información que le hubiere revelado el Comprador durante el desarrollo de los trabajos contemplados en cualquier Orden de Compra (la “Información Confidencial”), incluyendo cualquier información referente al Comprador o sus operaciones o sus clientes, la existencia y términos de cualquier Solicitud de Cotización u Orden de Compra, y cualesquiera dibujos, especificaciones u otros documentos preparados por cualquiera de las partes, o en relación con cualquier Solicitud de Cotización u Orden de Compra, y los elementos de todas las partes, equipo, herramientas, medidores, patrones y otros conceptos entregados o revelados al Vendedor por parte del Comprador. El Vendedor se obliga a no revelar o divulgar Información Confidencial para beneficio propio o de tercero alguno sin obtener la autorización previa y por escrito del Comprador. El Vendedor asimismo acepta y conviene adoptar todas las medidas necesarias para proteger la confidencialidad y privacidad de la Información Confidencial en la medida que sean razonables conforme a las circunstancias. Sin perjuicio de lo anterior, el Vendedor podrá revelar a terceros ciertas partes de la Información Confidencial cuando así se requiera para efectos de que el Vendedor pueda cumplir con sus responsabilidades conforme a una Orden de Compra, siempre y cuando dichos terceros hayan convenido y aceptado las condiciones de confidencialidad por lo menos de manera tan rigurosa como las contempladas en la presente Orden de Compra. La Información Confidencial no incluirá aquella información que (a) hubiere estado en poder del Vendedor antes de recibirla del</p>

	Comprador; (b) esté o llegue a estar disponible para el público por causas no imputables al Vendedor; o, (c) la reciba el Vendedor de buena fe proveniente de un tercero que no tenga obligación de confidencialidad frente al Comprador.
B. The obligations of Seller with respect to Confidential Information shall remain in effect during the time that any Confidential Information is considered by Buyer to be secret or confidential or otherwise qualify for protection under the Uniform Trade Secrets Act. At the request of Buyer, Seller will return to Buyer all materials (in any form) that include, incorporate, or otherwise contain Confidential Information of Buyer.	B. Las obligaciones del Vendedor con respecto a la Información Confidencial continuarán vigentes durante todo el tiempo que dicha Información Confidencial se considere como secreto o bajo naturaleza confidencial por parte del Comprador o de cualquier otra forma califique para ser protegida conforme a la Ley Uniforme de Secretos Comerciales (Uniform Trade Secrets Act). A solicitud del Comprador, el Vendedor devolverá al Comprador todos los materiales (en cualquier formato) que incluyan, incorporen, o de alguna otra forma contengan Información Confidencial del Comprador.
C. Unless otherwise agreed in a Signed Writing, all information provided by Seller to Buyer in connection with each Purchase Order shall be disclosed on a non-confidential basis, and Buyer shall have no duty to maintain the secrecy or confidentiality of such information.	C. A menos que se convengan otros términos en un Documento por Escrito, toda la información proporcionada por el Vendedor al Comprador en relación a cada Orden de Compra, deberá revelarse sobre bases no confidenciales y el Comprador no tendrá obligación de mantener la confidencialidad o privacidad de dicha información.
D. The protections for Confidential Information under a Purchase Order shall be in addition to any protections to which Buyer is entitled under any separate nondisclosure and/or confidentiality agreement.	D. Las protecciones para la Información Confidencial contempladas en una Orden de Compra serán adicionales a aquellas otras protecciones para Información Confidencial contempladas en una Orden de Compra y serán adicionales a aquellas otras protecciones a las cuales el Comprador tenga derecho con base en otros convenios independientes de confidencialidad y obligación de no revelar.
14. <u>CHANGES.</u>	14. <u>CAMBIOS.</u>
A. Buyer reserves the right at any time to direct changes, or cause Seller to make	A. El Comprador se reserva el derecho, el cual podrá ejercitar en cualquier momento, de

<p>changes, to the Services under any Purchase Order including changes in the manner, date or place of delivery of the Services covered by the Purchase Order or to otherwise change the scope of the work covered by the Purchase Order, and Seller agrees to promptly make such changes. Any such changes shall be deemed not to affect the time for performance or cost under the Purchase Order unless (i) Seller provides Buyer with written notice of a claim for adjustment to time for performance or cost within 10 (ten) days after Buyer's notice to Seller of the change and (ii) after auditing such claim, Buyer determines that an adjustment (up or down) is appropriate. Any such claim by Seller for adjustment to time for performance or cost under a Purchase Order must be solely and directly the result of the change directed by Buyer and any notice of such claim shall be effective only if accompanied by all relevant information sufficient for Buyer to verify such claim. In addition, Buyer shall have the right to audit all relevant records, facilities, work or materials of Seller to verify any claim. Seller shall consider and advise Buyer of the impact of a design change on the system in which the Services covered by the Purchase Order are used. Nothing in this Section 14 shall excuse Seller from performing under the Purchase Order as changed pending resolution of any claim by Seller for adjustment to time or cost.</p>	<p>instruir cambios, o indicar al Vendedor realizar cambios a los Servicios amparados por cualquier Orden de Compra, incluyendo cambios en la forma, o la fecha o lugar de entrega de los Servicios amparados por una Orden de Compra, o de cualquier otra forma realizar cambios al alcance de los trabajos amparados por la Orden de Compra, incluyendo trabajos con respecto a inspecciones, pruebas o controles de calidad, y el Vendedor se compromete a realizar oportunamente dichos cambios. Se considerará que estos cambios no afectan el plazo para ejecución o los costos contemplados en la Orden de Compra, a menos que (i) el Vendedor entregue al Comprador aviso por escrito respecto de cierta reclamación por el ajuste en cuanto al plazo de ejecución o los costos, dentro los 10 (diez) días siguientes al aviso del Comprador al Vendedor respecto del cambio; y (ii) después de auditar dicha reclamación, el Comprador decida que es adecuado realizar un ajuste (hacia arriba o hacia abajo). Cualquier demanda o reclamación por parte del Vendedor para efectos de ajustar el plazo de ejecución o costos conforme a una Orden de Compra será única y directamente el resultado del cambio instruido por el Comprador y cualquier aviso de reclamación sobre el particular surtirá efectos únicamente si se acompaña de toda la información relevante que sea suficiente para que el Comprador pueda comprobar dicha reclamación. Adicionalmente, el Comprador tendrá el derecho de auditar todos los registros, instalaciones, trabajos o materiales relevantes del Vendedor con el fin de comprobar cualquier reclamación. El Vendedor deberá considerar e informar al Comprador respecto del impacto de un cambio de diseño en el sistema en el cual los Servicios amparados por la Orden de Compra se utilicen. Nada de lo contenido en esta Sección 14 eximirá al Vendedor del cumplimiento o ejecución de la</p>
---	--

	<p>Orden de Compra con base en los cambios que estén pendientes de resolución de cualquier reclamación por parte del Vendedor para efectos de su ajuste en cuanto a plazo o costos.</p>
<p>B. Without the prior approval of Buyer on the face of a Purchase Order amendment or in a Signed Writing, Seller shall not make any changes to any Purchase Order or the Services covered by the Purchase Order changing (i) any third party supplier to Seller of services, raw materials or goods used by Seller in connection with its performance under the Purchase Order; (ii) the facility from which Seller provides the Services; (iii) the price of any of the Services covered by the Purchase Order; (iv) the nature, type or quality of any services, raw materials or goods used by Seller or its suppliers in connection with a Purchase Order; (v) the performance of any Services covered by the Purchase Order; or (vi) the production method, or any process or software used in the production or provision of any Services under a Purchase Order. Any changes by Seller to any Purchase Order or the Services covered by the Purchase Order without the prior approval by Buyer on the face of a Purchase Order amendment or in a Signed Writing shall constitute a breach of the Purchase Order.</p>	<p>B. Sin la aprobación previa del Comprador en la carátula de una modificación de la Orden de Compra o en un Documento por Escrito, el Vendedor no podrá realizar cambios a alguna Orden de Compra o a los Servicios amparados por la misma, incluyendo, sin limitar, cambios (i) de cualquier tercero proveedor de servicios, materias primas o bienes utilizados por el Vendedor en relación a su cumplimiento y ejecución de los compromisos de una Orden de Compra; (ii) a las instalaciones desde las cuales el Vendedor o dicho proveedor presta los Servicios; (iii) en el precio de cualquiera de los Servicios amparados por la Orden de Compra; (iv) de la naturaleza, tipo o calidad de cualquiera de los servicios, materias primas o bienes utilizados por el Vendedor o sus proveedores en relación a una Orden de Compra; (v) en la prestación de cualquiera de los Servicios amparados por una Orden de Compra; o (vi) al método de producción o cualquier proceso o software utilizado en la producción o entrega de cualquiera de los Servicios conforme a una Orden de Compra. Cualquier cambio por parte del Vendedor a cualquier Orden de Compra o los Servicios amparados por la misma, sin la aprobación previa del Comprador según aparezca en la carátula de una modificación de la Orden de Compra o en un Documento por Escrito, se considerará un incumplimiento a la Orden de Compra.</p>

<p><u>15. US C-TPAT (U.S. CUSTOMS SERVICE’S CUSTOMS TRADE PARTNERSHIP AGAINST TERRORISM).</u></p>	<p><u>15. US C-TPAT (ASOCIACIÓN DE ADUANAS Y COMERCIO PARA LA PREVENCIÓN DEL TERRORISMO DE LA AGENCIA DE PROTECCIÓN Y ADUANAS DE LOS ESTADOS UNIDOS).</u></p>
<p>In the case of Services deemed to be imported into the United States, Seller shall accept, implement and comply with all applicable recommendations or requirements of the United States Customs and Board Protection Service’s Customs Trade Partnership Against Terrorism (“C-TPAT”) (https://www.cbp.gov/border-security/ports-entry/cargo-security/ctpat). At Buyer’s or the Customs and Board Protection Service’s request, Seller shall certify in writing its acceptance, implementation and compliance with the C-TPAT and any accompanying recommendation and guidelines. Seller shall indemnify and hold Buyer harmless from and against any liability, claims, demands or expenses (including attorneys’ or other professional fees) arising from or relating to Seller’s not accepting, implementing or complying with C-TPAT.</p>	<p>En relación con los Servicios del Vendedor que se importarán a los Estados Unidos, el Vendedor deberá aceptar, implementar y cumplir con todas las recomendaciones o requerimientos aplicables de la Asociación de Aduanas y Comercio para la Prevención del Terrorismo de la Agencia de Protección y Aduanas de Estados Unidos (United States Customs and Board Protection Service’s Customs Trade Partnership Against Terrorism) (“C-TPAT”) (https://www.cbp.gov/border-security/ports-entry/cargo-security/ctpat). A solicitud del Comprador o del Servicio de Aduanas, el Vendedor certificará por escrito su aceptación, implantación y cumplimiento con los requerimientos de C-TPAT y de cualquier recomendación y lineamientos relacionados con los anteriores. El Vendedor indemnizará y mantendrá al Comprador libre de todo tipo de responsabilidad, reclamación, demanda o gasto (incluyendo honorarios de abogados y otros expertos) que surjan de o se relacionen con la no aceptación, no implementación o incumplimiento del Vendedor con los requerimientos de C-TPAT.</p>
<p><u>16. COMPLIANCE WITH MEXICAN LAWS AND REGULATIONS.</u></p>	<p><u>16. CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGLAMENTOS DE MÉXICO.</u></p>
<p>Buyer and Seller shall be obligated to comply with all laws, decrees, regulations, rules, rulings, Official Mexican Standards and any other federal, state or local provisions applicable in the United Mexican States (“Mexico”), including the (i) Commercial Code; (ii) Federal Civil Code and its equivalent in the States of the Mexican Republic; (iii) Federal Labor Law; (iv) Federal</p>	<p>El Comprador y el Vendedor se obligan a cumplir cabalmente y en todo momento con las leyes, decretos, reglamentos, reglas, circulares, Normas Oficiales Mexicanas y cualquier otra disposición federal, estatal o local aplicables en los Estados Unidos Mexicanos (“México”), incluyendo (i) el Código de Comercio; (ii) el Código Civil Federal y su equivalente en los estados de la República Mexicana; (iii) la Ley</p>

<p>Law on Economic Competition; (v) Federal Consumer Protection Law; (vi) Income Tax Law; (vii) Fiscal Code of the Federation; (viii) Social Security Law; and (ix) General Law of Commercial Companies.</p>	<p>Federal del Trabajo; (iv) la Ley Federal de Competencia Económica; (v) la Ley Federal de Protección al Consumidor; (vi) la Ley del Impuesto sobre la Renta; (vii) Código Fiscal de la Federación); (viii) la Ley del Seguro Social; y la (viii) Ley General de Sociedades Mercantiles).</p>
<p>Seller has and shall at all times maintain in effect all the licenses, permissions, authorizations, consents and permits that it requires to fully carry out its obligations under or relating to any of the aforementioned documents.</p>	<p>El Vendedor cuenta con y en todo momento mantendrá vigentes todas las licencias, permisos, autorizaciones, consentimientos y aprobaciones que se requieran para cumplir cabalmente con sus obligaciones bajo o relacionadas con cualquiera de los documentos antes mencionados.</p>
<p>In addition, for Services which are intended to be exported to the United States, Seller shall comply with all applicable laws, rules, regulations, orders, conventions and standards enacted by the United States of America applicable to the labeling, transportation, licensing, approval, motor vehicle safety or certification of the Services and each Purchase Order shall be deemed to incorporate by reference all the provisions required by such laws, rules, regulations and standards.</p>	<p>Adicionalmente, para Servicios que vayan a ser exportados a los Estados Unidos de América, el Vendedor deberá cumplir con todas las leyes aplicables así como con las reglas, reglamentos, órdenes, convenciones, normas y estándares promulgados por los Estados Unidos de América aplicables al etiquetado, transporte, licencia, aprobación, salud ocupacional y seguridad de vehículos automotores o certificación de dichos Servicios, y se entenderá que cada Orden de Compra incorpora por referencia todas las disposiciones requeridas por dichas leyes, reglas, reglamentos, normas y estándares.</p>
<p>In addition, all Services to be exported from Mexico shall comply with governmental and safety constraints on restricted, toxic and hazardous materials as well as environmental, electrical and electromagnetic provisions applicable to the country of export. Prior to shipment, Seller will furnish applicable Material Safety Data Sheets as well as information on the safe use and hazards associated with the Services. Seller must be in compliance with ISO14001, IATF 16949 and ELV or their successors, as amended from time to time. Seller further represents and warrants that neither it nor any of its subcontractors will</p>	<p>Adicionalmente, todos los Servicios que deban ser exportados desde México deberán cumplir con las disposiciones gubernamentales y aspectos de seguridad sobre materiales restringidos, tóxicos o peligrosos, así como con las disposiciones en materia ambiental, eléctrica y electromagnética que sean aplicables al país de manufactura y exportación. Previamente al embarque, el Vendedor deberá entregar las Hojas de Datos sobre Seguridad de Materiales que sean aplicables así como la información sobre el uso seguro y riesgos asociados con el uso de los Servicios. El Vendedor deberá cumplir con las</p>

<p>utilize child, slave, prisoner or any other form of forced or involuntary labor, or engage in corrupt business practices in the supply of the Services under a Purchase Order. At Buyer's request, Seller shall certify in writing its compliance with the foregoing.</p>	<p>normas ISO14001, IATF 16949 y ELV o las que las sustituyan, incluyendo las modificaciones de que sean objeto periódicamente. El Vendedor asimismo declara y afirma que ni el Vendedor ni sus subcontratistas utilizarán los servicios o mano de obra de menores de edad, esclavos, prisioneros o cualquier otra forma de trabajos forzados o involuntarios, y que de ninguna manera incurrirá en prácticas comerciales corruptas en la provisión de Servicios bajo una Orden de Compra. A solicitud del Comprador, el Vendedor certificará por escrito su cumplimiento con lo anterior.</p>
<p>Seller shall indemnify and hold Buyer harmless from and against any liability claims, demands or expenses (including attorneys' or other professional fees) arising out of or in connection with Seller's non-compliance with the provisions of this Section 16.</p>	<p>El Vendedor indemnizará y mantendrá al Comprador libre de todo tipo de responsabilidad, reclamación o demanda o de gastos (incluyendo honorarios de abogados y de otros expertos) que surjan de, o se relacionen con el incumplimiento del Vendedor a las disposiciones contenidas en esta Sección 16.</p>
<p>17. <u>INSURANCE.</u></p>	<p>17. <u>SEGUROS.</u></p>
<p>Seller shall maintain insurance in amounts acceptable to Buyer, and covering general liability, public liability, product liability, product recall, completed operations, contractor's liability, automobile liability insurance, Worker's Compensation, and employer's liability insurance as will adequately protect Buyer against such damages, liabilities, claims, losses and expenses (including attorney fees). Seller agrees to submit certificates of insurance, evidencing its insurance coverage when requested by Buyer.</p>	<p>El Vendedor deberá contratar un seguro por cantidades aceptables para el Comprador, y que ampare responsabilidad general, responsabilidad pública, responsabilidad del fabricante, recuperación del producto, operaciones concluidas y responsabilidades del contratista, seguro de responsabilidad automotriz, seguro de compensación de los trabajadores y responsabilidad laboral, según sea necesario para proteger adecuadamente al Comprador frente a dichos daños, responsabilidades, perjuicios, reclamaciones, pérdidas y gastos (incluyendo honorarios de abogados). El Vendedor se compromete a presentar constancia del seguro que acredite la cobertura de su seguro cuando así lo solicite el Comprador.</p>

18. <u>INDEMNIFICATION.</u>	18. <u>INDEMNIZACIÓN.</u>
<p>A. Seller shall indemnify and hold harmless Buyer and its subsidiaries and affiliated companies, their directors, officers, employees, invitees, agents and customers (“Indemnitees”) from and against all liability, demands, claims, losses, costs, actions, judgments, fines, penalties, damages and expenses, including reasonable attorney fees (collectively, “Liabilities”) incurred by Indemnitees by reason of or on account of any breach of this Purchase Order, warranty claims, product recall claims, product liability claims, injuries to persons, including death, or damage to property caused by Seller, its employees, agents, subcontractors, or in any way attributable to the performance of Seller, its employees, agents, or invitees; provided, however, that Seller’s obligation to indemnify Buyer shall not apply to any Liabilities solely arising from Buyer’s negligence. Seller waives the application of the doctrine of comparative negligence and other doctrines that may otherwise allocate the liability covered by Seller’s indemnity. This indemnification obligation shall be in addition to Seller’s warranty obligations.</p>	<p>A. El Vendedor indemnizará y mantendrá libres de responsabilidad al Comprador y a sus empresas subsidiarias y filiales, sus consejeros, funcionarios, empleados, invitados, agentes y clientes (los “Beneficiarios de la Indemnización”) frente a todo tipo de responsabilidad, demanda, reclamación, pérdida, costo, acción, sentencia, multa, sanción, daño y costos incluyendo honorarios razonables de abogados (conjuntamente “Responsabilidades”) incurridos por los Beneficiarios de la Indemnización por razón de, o a cuenta de cualquier incumplimiento de los términos o condiciones de una Orden de Compra, garantía, reclamación, reposición del producto, demandas, reclamaciones, responsabilidad del fabricante, lesiones a personas, incluyendo la muerte o daño a propiedad causada por el Vendedor, sus empleados, agentes, subcontratistas o que de alguna manera sea atribuible al Vendedor, sus empleados, agentes o invitados; en el entendido, sin embargo, que la obligación que tiene el Vendedor de indemnizar al Comprador no se aplicará a aquellas Responsabilidades debidas únicamente a la negligencia del Comprador. El Vendedor renuncia a la aplicación de la doctrina de negligencia comparativa y otras doctrinas que pudieren de alguna forma cambiar la responsabilidad amparada por la indemnización del Vendedor. La obligación de indemnizar será adicional a las obligaciones y responsabilidades de garantía del Vendedor.</p>
<p>B. Within a reasonable time of becoming aware of any actual or potential Liabilities, Buyer shall notify Seller. Seller, at Buyer’s option and at Seller’s expense, will undertake defense of such actual or potential Liabilities through counsel approved by Buyer. Provided, however, that Seller shall first obtain authorization from Buyer before settlement is</p>	<p>B. Dentro de un período de tiempo razonable a partir de la fecha en la que tenga conocimiento de cualquier Responsabilidad real o potencial, el Comprador lo notificará al Vendedor. El Vendedor, a opción del Comprador y con cargo al Vendedor, asumirá la defensa de cualquier Responsabilidad real o potencial a través de los asesores aprobados</p>

<p>made of the actual or potential Liabilities if the terms of such settlement could materially adversely affect Buyer, including any term which admits the existence of a defect in Services or a failure of Buyer to fully and faithfully perform its obligations. In the alternative, Buyer may elect to undertake defense of such Liabilities to the extent it is asserted against Buyer, and Seller shall reimburse Buyer on a monthly basis for all expenses, attorney fees, and other costs incurred by Buyer.</p>	<p>por el Comprador. En el entendido, sin embargo, que el Vendedor deberá obtener primeramente la autorización del Comprador antes de aceptar, transar, compensar o liquidar las Responsabilidades reales o potenciales si los términos de dicha compensación pudieren afectar de manera adversa al Comprador, incluyendo cualquier término que admita la existencia de un defecto en los Servicios o un incumplimiento del Comprador en cumplir puntual y cabalmente con sus obligaciones. De manera alterna, el Comprador podrá optar por asumir la defensa de dicha Responsabilidad en la medida que se instaure en contra del Comprador, y el Vendedor reembolsará al Comprador, de manera mensual, todos los gastos, honorarios de abogados y otros costos incurridos por el Comprador.</p>
<p><u>19. SELLER FINANCIAL AND OPERATIONAL CONDITION.</u></p>	<p><u>19. CONDICIÓN FINANCIERA Y OPERATIVA DEL VENDEDOR.</u></p>
<p>A. Seller represents and warrants to Buyer that: (i) it is not insolvent and is paying all debts as they become due; (ii) that it is in compliance with all loan covenants and other obligations; (iii) all financial information provided by Seller to Buyer concerning Seller is true and accurate; (iv) such financial information fairly represents Seller's financial condition; and (v) all financial statements of Seller have been prepared in accordance with generally accepted Mexican financial information standards as amended from time to time (or any document replacing or supplementing these), consistently applied.</p>	<p>A. El Vendedor declara y afirma ante el Comprador que: (i) no es insolvente y está pagando todas sus deudas en la medida que éstas van venciendo; (ii) se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas sus obligaciones crediticias y otras responsabilidades; (iii) toda la información financiera proporcionada por el Vendedor al Comprador concerniente al Vendedor es fiel y exacta; (iv) dicha información financiera presenta fielmente la condición financiera del Vendedor; y (v) todos los estados financieros del Vendedor han sido preparados de conformidad con las normas de información financiera generalmente aceptadas en México tal como sean modificadas de tiempo en tiempo (o cualquier documento que las adicione o reemplace), consistentemente aplicadas.</p>
<p>B. Upon Buyer's request, Seller shall provide copies of its quarterly and/or annual financial statements. Seller shall permit Buyer</p>	<p>B. Con base en la solicitud del Comprador, el Vendedor entregará copias de sus estados financieros trimestrales y/o</p>

<p>and its representatives to review Seller’s books and records concerning compliance with each Purchase Order and Seller’s overall financial condition, and Seller also shall provide Buyer with full and complete access to all such books and records for such purpose. Seller agrees that, if Buyer provides to Seller any accommodations (financial or otherwise) that are necessary for Seller to fulfill its obligations under any Purchase Order, Seller shall reimburse Buyer for all costs, including attorneys’ and other professionals’ fees, incurred by Buyer in connection with such accommodations and shall grant a right of access to Buyer to use Seller’s premises, machinery, equipment and other property necessary for the production of Services covered by such Purchase Order (and a lien to secure the access right) under an access and security agreement. Additionally, Seller agrees to provide prompt written notice to Buyer of any impending or threatened Insolvency of the Seller.</p>	<p>anuales. El Vendedor autorizará al Comprador y a sus representantes para que revisen los libros y registros del Vendedor en lo que se refiere al cumplimiento en cada Orden de Compra y la condición financiera general del Vendedor, y el Vendedor también permitirá al Comprador acceso pleno a todos sus libros y registros para dicho fin. El Vendedor acepta y conviene que si el Comprador otorga al Vendedor ciertas facilidades (financieras u otras) que sea necesario para que el Vendedor pueda cumplir con sus obligaciones conforme a cualquier Orden de Compra, el Vendedor reembolsará al Comprador por todos los costos, incluyendo honorarios de abogados y de otros expertos, incurridos por el Comprador en relación con dichas facilidades y otorgará un derecho de acceso al Comprador para usar las instalaciones, maquinaria, equipo y demás bienes del Vendedor que fueren necesarios para la producción de los Servicios amparados por dicha Orden de Compra (y una garantía con el fin de asegurar el derecho de acceso) con base en un convenio de acceso y seguridad. Adicionalmente, el Vendedor se compromete a dar aviso oportuno por escrito al Comprador respecto de cualquier amenaza de Insolvencia del Vendedor.</p>
<p>20. <u>SELLER INSOLVENCY.</u></p>	<p>20. <u>INSOLVENCIA DEL VENDEDOR.</u></p>
<p>Buyer may immediately terminate each Purchase Order without any liability of Buyer to Seller upon the occurrence of any of the following or any other similar or comparable event (each, a “Seller Insolvency”): (i) insolvency, reorganization or bankruptcy of Seller; (ii) Seller’s inability to promptly provide Buyer with adequate and reasonable assurance of Seller’s financial capability to perform timely any of Seller’s obligations under any Purchase Order; (iii) filing of a voluntary petition in reorganization or bankruptcy by Seller; (iv) filing of an involuntary petition in reorganization or</p>	<p>El Comprador podrá dar por terminada, con efectos inmediatos, toda Orden de Compra sin responsabilidad alguna a su cargo frente al Vendedor, al acontecer cualquiera de los siguientes eventos, incluyendo los que sean de naturaleza similar o comparable (cada uno una “Insolvencia del Vendedor”): (i) la insolvencia, concurso o quiebra del Vendedor; (ii) la incapacidad del Vendedor para proporcionar oportunamente al Comprador la seguridad adecuada y razonable respecto de la capacidad financiera del Vendedor para cumplir oportunamente con cualquiera de sus obligaciones y responsabilidades bajo</p>

<p>bankruptcy against Seller; (v) appointment of an examiner, conciliator, receiver or trustee for Seller; or (vi) execution of an assignment for the benefit of creditors of Seller. Seller shall reimburse Buyer for all costs incurred by Buyer in connection with a Seller Insolvency, including all attorneys' fees and other professional fees.</p>	<p>cualquier Orden de Compra; (iii) la presentación de una solicitud voluntaria de concurso o quiebra por parte del Vendedor; (iv) la presentación de una solicitud involuntaria de concurso o quiebra en contra del Vendedor; (v) la designación de un examinador, conciliador, síndico o interventor para el Vendedor; o (vi) la cesión de bienes para beneficio de los acreedores del Vendedor. El Vendedor deberá reembolsar al Comprador por todos los costos incurridos por el Comprador en relación a cualquier Insolvencia del Vendedor, incluyendo los honorarios de abogados y de otros expertos.</p>
<p>21. <u>AUDIT RIGHTS.</u></p>	<p>21. <u>DERECHOS DE AUDITORÍA.</u></p>
<p>Buyer and its customers shall have the right at any reasonable time to examine all relevant documents, records, materials, and equipment in the possession or under the control of Seller relating to any of Seller's obligations under this Purchase Order or any other Purchase Order. Seller agrees to reasonably cooperate in any such audit request by the Buyer. Seller shall maintain all relevant books and records relating to a Purchase Order available for Buyer for a period of 5 (five) years after delivery of Services or completion of services hereunder.</p>	<p>El Comprador y sus clientes tendrán el derecho, el cual podrán ejercitar en cualquier momento razonable, de revisar todos los registros, materiales y equipo relevantes que se encuentren en poder o bajo el control del Vendedor y que se relacionen con cualquiera de las obligaciones o responsabilidades del Vendedor conforme a cualquier Orden de Compra. El Vendedor conviene cooperar de manera razonable en cualquier auditoría solicitada por el Comprador. El Vendedor mantendrá todos los libros y registros aplicables que se relacionen con una Orden de Compra a disposición del Comprador por un período de 5 (cinco) años después de la entrega de los Servicios o la terminación de los servicios materia de una Orden de Compra.</p>
<p>22. <u>TERMINATION FOR DEFAULT.</u></p>	<p>22. <u>RESCISIÓN POR INCUMPLIMIENTO.</u></p>
<p>Buyer reserves the right to terminate immediately all or any part of each Purchase Order, without any liability of Buyer to Seller, in the event of any default by Seller. The following are causes, among others, allowing Buyer to terminate the Purchase Order: (i) if Seller repudiates, breaches or threatens to</p>	<p>El Comprador se reserva el derecho de dar por terminada con efectos inmediatos parte de o toda Orden de Compra, sin responsabilidad para el Comprador frente al Vendedor en caso de cualquier incumplimiento del Vendedor. Las que se mencionan a continuación constituyen, entre otras, causas que permiten al</p>

<p>breach any of the terms of the Purchase Order, including Seller’s warranties; (ii) if Seller fails to perform or deliver Services as specified by Buyer; (iii) if Seller fails to provide Buyer with adequate and reasonable assurance of Seller’s ability to perform timely any of Seller’s obligations under any Purchase Order, including delivery of Services; (iv) if Buyer terminates for breach any other Purchase Order issued by Buyer to Seller in accordance with the terms of such Purchase Order (whether or not such other Purchase Order is related to the Purchase Order); or (v) if Seller fails to remain competitive with respect to price, quality, delivery, technology, payment terms, or customer support. In the event of a termination for default, Buyer shall be entitled to recover from Seller, among other things, all costs incurred by Buyer in purchasing substitute Services from an alternative supplier.</p>	<p>Comprador dar por terminada la Orden de Compra: (i) que el Vendedor incumpla, rechace o pretenda contravenir cualquiera de los términos de una Orden de Compra incluyendo las garantías o declaraciones del Vendedor; (ii) que el Vendedor no preste o entregue los Servicios en los términos señalados por el Comprador; (iii) que el Vendedor no proporcione al Comprador la seguridad adecuada y razonable respecto de la habilidad que el Vendedor tiene de cumplir oportunamente con sus obligaciones conforme a cualquier Orden de Compra, incluyendo la entrega de Servicios; (iv) que el Comprador dé por terminada cualquier Orden de Compra entregada por el Comprador al Vendedor por incumplimiento por la misma, y de conformidad con los términos de dicha Orden de Compra (independientemente de que dicha Orden de Compra esté o no relacionada con otra Orden de Compra); o (v) que el Vendedor cese de ser competitivo respecto al precio, calidad, entrega, tecnología, condiciones de pago o apoyo al cliente. En caso de rescisión por incumplimiento, el Comprador tendrá derecho de recuperar del Vendedor, entre otras cosas, todos los costos incurridos por el Comprador con motivo de la adquisición de Servicios sustitutos de un proveedor alterno.</p>
<p><u>23. TERMINATION FOR CHANGE OF CONTROL.</u></p>	<p><u>23. TERMINACIÓN POR CAMBIO DE CONTROL.</u></p>
<p>In addition to its other remedies, Buyer may, at its option, terminate this Purchase Order without any liability to Seller, except as specified in Section 25, for a change of control of Seller. A change of control of Seller includes: (a) the sale, lease or exchange of a substantial portion of Seller’s assets used for the production of Services, or the entrance into an agreement by Seller regarding the same; (b) the sale or exchange of more than 20% (twenty percent) of Seller’s stock or other ownership interest (or of such other amount as would</p>	<p>Adicionalmente a sus otros recursos, el Comprador, a su opción, podrá dar por terminada cualquier Orden de Compra, sin responsabilidad alguna para el Vendedor, excepto en la medida que se indica en la Sección 25, derivado de un cambio de control del Vendedor. La expresión “cambio de control del Vendedor” incluye: (a) la venta, arrendamiento o cambio de una parte sustancial de los activos del Vendedor utilizados para la producción de Servicios, o la celebración de cualquier convenio por parte</p>

<p>result in a change of control of Seller), or the entrance into an agreement regarding the same; or (c) the execution of a voting or other agreement providing a person or entity with control of Seller or control of more than 20% (twenty percent) of Seller's stock or other ownership interest (or of such other amount as would result in a change of control of Seller). Seller shall notify Buyer promptly in writing in the event of the earlier of (i) the entrance into an agreement, or (ii) the occurrence of an event described above in this Section. In the event of a termination pursuant to this Section 23, Buyer shall give Seller written notice of the termination at least 30 (thirty) days prior to the effective termination date.</p>	<p>del Vendedor referente a los mismos; (b) la venta o canje de un porcentaje mayor al 20% (veinte por ciento) del capital, acciones u otros derechos de titularidad (o de aquella otra cantidad cuyo resultado fuera un cambio de control del Vendedor), o la celebración de cualquier convenio sobre el particular; o (c) la celebración de un convenio de control de voto u otro tipo de convenio que conceda a una persona o entidad el control del Vendedor o el control de un porcentaje mayor al 20% (veinte por ciento) del capital de Vendedor o de otros derechos de titularidad (o de aquella otra cantidad cuyo resultado fuera un cambio de control del Vendedor). El Vendedor deberá notificar oportunamente y por escrito al Comprador cuando ocurra lo primero de (i) la celebración de un convenio, o (ii) el acontecimiento de cualquier evento de los descritos anteriormente en esta Sección. En caso de terminación de conformidad con lo dispuesto en esta Sección 23, el Comprador dará al Vendedor aviso por escrito respecto de dicha terminación con una anticipación mínima de 30 (treinta) días previos a la fecha efectiva de dicha terminación.</p>
<p>24. <u>TERMINATION FOR CONVENIENCE.</u></p>	<p>24. <u>TERMINACIÓN ANTICIPADA.</u></p>
<p>In addition to any other right of Buyer to terminate each Purchase Order, Buyer may at its option, immediately terminate all or any part of the Purchase Order at any time and for any reason by giving written notice to Seller.</p>	<p>Adicionalmente a cualquier otro derecho que tuviere el Comprador para dar por terminada cada Orden de Compra, el Comprador, a su opción, podrá dar por terminada, con efectos inmediatos, parte o toda Orden de Compra en cualquier momento y por cualquier razón, mediante aviso escrito sobre el particular al Vendedor.</p>
<p>25. <u>TERMINATION CLAIMS.</u></p>	<p>25. <u>CONSECUENCIAS A LA TERMINACIÓN.</u></p>
<p>A. Upon receipt of notice of termination pursuant to Sections 22, 23, or 24, Seller, unless otherwise directed in writing by Buyer,</p>	<p>A. Una vez recibido el aviso de terminación en los términos de lo dispuesto en las Secciones 22, 23 ó 24, el Vendedor, a</p>

<p>shall (i) terminate immediately all work under the Purchase Order; (ii) at buyer's option, transfer title and provide to Buyer all completed deliverables and other Work Product related to the Services; (iii) take actions reasonably necessary to protect property in Seller's possession in which Buyer has an interest; and (iv) upon Buyer's request, cooperate with Buyer in effecting the resourcing of the Services covered by the Purchase Order to an alternative supplier designated by Buyer.</p>	<p>menos que se indiquen otros términos por escrito por parte del Comprador, (i) dará por terminados con efectos inmediatos todos los trabajos amparados por la Orden de Compra; (ii) a opción del Comprador, cederá la titularidad y entregará al Comprador todos los entregables y demás Productos del Trabajo que se relacionen con los Servicios; (iii) adoptará las medidas que sean razonablemente necesarias para proteger los bienes en poder del Vendedor y en los que el Comprador tenga un interés o derecho; y (iv) a solicitud del Comprador, cooperará con el Comprador para efectos de direccionar los Servicios amparados por la Orden de Compra a un proveedor alternativo designado por el Comprador.</p>
<p>B. Upon termination of any Purchase Order by Buyer under Sections 23 or 24, Buyer shall pay to Seller the following amounts without duplication: (i) the Purchase Order price for all finished and completed deliverables and Work Product delivered to Buyer that conform to the requirements of the Purchase Order and not previously paid for; (ii) Seller's reasonable actual cost of settling claims for the obligations Seller would have had to the subcontractors approved by Buyer on the face of a Purchase Order or Purchase Order amendment or in a Signed Writing in the absence of termination; and (iii) Seller's reasonable actual cost of carrying out its obligations under subsections A(iii) and A(iv).</p>	<p>B. A la terminación de cualquier Orden de Compra por parte del Comprador con base en lo dispuesto en las Secciones 23 o 24, el Comprador pagará al Vendedor las cantidades que se mencionan a continuación, sin duplicación: (i) el precio de la Orden de Compra por concepto de los entregables terminados y el Producto del Trabajo terminado o completados que se adecúe a los requerimientos de la Orden de Compra y no hayan sido previamente pagados; (ii) los costos reales y razonables del Vendedor por compensar o liquidar las demandas o reclamaciones correspondientes a las obligaciones que el Vendedor habría tenido ante los subcontratistas aprobados por el Comprador en la carátula de la Orden de Compra de que se trate o la modificación a la Orden de Compra o mediante Documento por Escrito, en ausencia de terminación; y (iii) el costo real y razonable del Vendedor derivado del cumplimiento con sus obligaciones contempladas en las subsecciones A(iii) y A(iv).</p>

<p>C. Upon termination pursuant to Section 22, Seller shall not be entitled to any further payments by Buyer.</p>	<p>C. A la terminación de conformidad con lo dispuesto en la Sección 22, el Vendedor no tendrá derecho de recibir pagos adicionales por parte del Comprador.</p>
<p>D. Except as expressly set forth in this Section 25 Buyer shall not be liable for and shall not be required to make payments to Seller, directly or on account of claims by Seller's subcontractors, for any other alleged losses or costs, whether denominated as loss of anticipated profit, unabsorbed overhead, interest on claims, product development and engineering costs, facilities and equipment rearrangement costs or rental, unamortized depreciation costs, ancillary exit charges (including costs of riggers, warehousing, premium manufacturing costs, loading of trucks or other standard business procedures related to transitioning production to an alternative supplier), or general and administrative burden charges resulting from termination of the Purchase Order or otherwise. Notwithstanding anything to the contrary, Buyer's obligation to Seller upon termination shall not exceed the obligation Buyer would have had to Seller in the absence of termination.</p>	<p>D. Excepto en la medida expresamente establecida en esta Sección 25, el Comprador no será responsable por, ni estará obligado a efectuar pagos al Vendedor de manera directa o a cuenta de demandas o reclamaciones por parte de los subcontratistas del Vendedor, por cualquier otro tipo de pérdidas o costos exigidos, independientemente de que se consideren en concepto de pérdida de utilidades anticipadas, gastos generales no asumidos, intereses sobre demandas o reclamaciones, desarrollo del producto y costos de energía, costos o rentas por reacomodo de instalaciones y equipo, costos por depreciación no amortizada, cargos accesorios por suspensión (incluyendo costos de aparejos, bodegas o almacenamiento, costos de manufactura preferente, carga de camiones u otros procedimientos comerciales regulares que se relacionen con la producción transitoria a un proveedor alterno), o cargos generales y administrativos que resulten de la terminación de una Orden de Compra o por otras razones. No obstante cualquier disposición en contrario, la obligación que tiene el Comprador frente al Vendedor a la terminación no podrá exceder de la obligación que el Comprador hubiere tenido frente al Vendedor en caso de no haber acontecido la terminación.</p>
<p>E. Within 30 (thirty) days after the effective date of termination, Seller shall furnish to Buyer its termination claim, to the extent allowed under this Section 25, together with all supporting data which shall consist exclusively of the items of Buyer's obligation to Seller that are listed in this Purchase Order. Buyer may audit Seller's records before or</p>	<p>E. Dentro de los 30 (treinta) días siguientes a la fecha efectiva de terminación conforme a esta Sección 25, el Vendedor entregará al Comprador su estado de cuenta de terminación, juntamente con todos los datos de soporte que consistirán exclusivamente de conceptos o elementos de las obligaciones del Comprador frente al Vendedor que se encuentren listados en la Orden de Compra. El Comprador podrá auditar los registros del</p>

<p>after payment to verify amounts requested in Seller's termination claim.</p>	<p>Vendedor antes o después del pago con el objeto de comprobar las cantidades solicitadas en el documento de terminación del Vendedor.</p>
<p>26. <u>TRANSITION OF SERVICES.</u></p>	<p>26. <u>TRANSICIÓN DE LOS SERVICIOS.</u></p>
<p>Upon the expiration or earlier termination of any Purchase Order for whatever reason, Seller agrees to take all actions necessary in order to ensure that there is no interruption in the supply of Services to Buyer. Among other things, Seller agrees to take such actions as may be reasonably required by Buyer to accomplish the transition from Seller to an alternative seller, including the following: (a) Seller shall provide all notices necessary or desirable for Buyer to resource the Purchase Order to an alternative seller; (b) Seller shall provide to Buyer all property furnished by or belonging to Buyer or any of Buyer's customers in as good a condition as when received by Seller, reasonable wear and tear excepted; (c) Buyer and the alternative seller reserve the right to access and actively participate during the disconnect or disassemble process for such property, and the location, time and date of the exit shall be mutually agreed between the Buyer and Seller; and (d) Seller shall, at Buyer's option: (i) assign to Buyer any or all sub-contracts relating to the Purchase Order; (ii) sell to Buyer, at Seller's cost any or all perishable tooling and Services inventory relating to the Purchase Order; and/or (iii) sell to Buyer any of Seller's property relating to the Purchase Order, at a price equal to the unamortized portion of the cost of such items less any amounts Buyer previously has paid to Seller for the cost of such items. Seller shall provide documentation supporting the original cost of any unamortized items. The term "alternative seller" expressly includes, but is not limited to, a Buyer-owned facility.</p>	<p>Al acontecer el vencimiento o terminación anticipada de cualquier Orden de Compra, independientemente de la razón, el Vendedor se compromete a adoptar todas las acciones que sean necesarias con el objeto de asegurar de que no exista interrupción en la entrega de los Servicios al Comprador. Entre otras cosas, el Vendedor conviene adoptar aquellas acciones que pudiere razonablemente requerir el Comprador con el objeto de llevar a cabo la correcta transición del Vendedor a un vendedor alterno, incluyendo lo siguiente: (a) el Vendedor dará todos los avisos que sean necesarios o recomendables para que el Comprador pueda direccionar la Orden de Compra a un vendedor alterno; (b) el Vendedor deberá proporcionar al Comprador todos los bienes entregados por, o que pertenezcan al Comprador o a cualquiera de los clientes del Comprador en correctas condiciones según los haya recibido el Vendedor, excluyendo el uso y desgaste normales; (c) el Comprador y el vendedor alterno se reservan el derecho de tener acceso y participar activamente durante el proceso de desconexión o desmantelamiento de dichos bienes, y la localidad, tiempo y fecha de retiro será mutuamente acordada entre el Comprador y el Vendedor; y (d) el Vendedor, a opción del Comprador: (i) cederá al Comprador todos y cada uno de los contratos de suministro relacionados con Órdenes de Compra, por concepto de materias primas o componentes que se relacionen con la Orden de Compra; (ii) venderá al Comprador, con costo a cargo del Vendedor todo el inventario de herramental y Servicios perecederos que se relacionen con la Orden de Compra; y/o (iii) venderá al Comprador cualquiera de los Bienes del</p>

	<p>Vendedor que se relacionen con la Orden de Compra, a un precio igual a la porción no amortizada del costo de dichos bienes, menos aquellas cantidades previamente pagadas por el Comprador al Vendedor por concepto del costo de dichos bienes. El Vendedor proporcionará la documentación de soporte del costo original de cualquiera de los bienes no amortizados. El término “vendedor alterno” expresamente incluye, sin limitar, las instalaciones propiedad del Comprador.</p>
<p>27. <u>NO TERMINATION RIGHT BY SELLER.</u></p>	<p>27. <u>EL VENDEDOR NO TIENE DERECHO DE TERMINACIÓN.</u></p>
<p>Because Buyer’s commitments to its customers are made in reliance on Seller’s commitments under each Purchase Order, Seller has no right to terminate any Purchase Order without the prior written consent of Buyer.</p>	<p>Tomando en cuenta los compromisos que el Comprador ha hecho frente a sus clientes con base en los compromisos del Vendedor contemplados en cada Orden de Compra, el Vendedor no tiene derecho de dar por terminada una Orden de Compra sin contar para ello con el consentimiento previo y por escrito del Comprador.</p>
<p>28. <u>FORCE MAJEURE.</u></p>	<p>28. <u>CASO FORTUITO Y DE FUERZA MAYOR.</u></p>
<p>A. Any delay or failure of either party to perform its obligations shall be excused if it is caused by an extraordinary and unforeseeable event beyond the control of the nonperforming party and without the nonperforming party's fault or negligence, such as acts of God, fires, floods, windstorms, explosions, riots, natural disasters and wars. Written notice of such delay, including the anticipated duration of the delay, must be given by the nonperforming party within 2 (two) days of the event. During the period of any delay or failure to perform by Seller, Buyer, at its option, may purchase Services from other sources without liability to Buyer, or cause Seller to provide the Services from other sources in quantities and at times requested by Buyer and at the price set forth in this Purchase Order. If requested by Buyer,</p>	<p>A. No dará lugar a rescisión cualquier retraso o incumplimiento causado por un evento extraordinario e impredecible fuera del control y sin que exista falta o negligencia de la parte que incumpla, tales como casos fortuitos, incendios, inundaciones, tormentas, explosiones, disturbios populares, desastres naturales y guerras. El aviso por escrito explicando el retraso deberá ser otorgado por la parte que no cumplió dentro de los 2 (dos) días posteriores al en que ocurra el evento. Mientras dure el evento, el Comprador tendrá derecho a adquirir, o solicitar al Vendedor sin responsabilidad para el Comprador, que adquiera Servicios de terceros en las cantidades y oportunidad solicitados por el Comprador y al precio establecido en la Orden de Compra. De así solicitarlo el Comprador, el</p>

<p>Seller shall, within 5 (five) days of such request, provide adequate assurance that the delay will not exceed such period of time as Buyer deems appropriate. If the delay lasts more than the time period specified by Buyer, or Seller does not provide adequate assurance that the delay will cease within such time period, Buyer may, among its other remedies, immediately cancel this Purchase Order without liability. Additionally, Seller shall reimburse Buyer for any increase in price that Buyer is required to pay to a substitute supplier in order to obtain the Services.</p>	<p>Vendedor deberá garantizar dentro de los 5 (cinco) días posteriores a la fecha en que el Comprador lo solicite, que la entrega se realizará dentro del plazo especificado por el Comprador. Si el retraso excediera el plazo indicado por el Comprador o el Vendedor no garantizara que su duración no excederá de dicho plazo, el Comprador tendrá derecho, entre otras acciones, de cancelar inmediatamente y sin responsabilidad la Orden de Compra. Adicionalmente, el Vendedor quedará obligado a reembolsar al Comprador por cualquier incremento al precio que éste tuviere que cubrir a un proveedor sustituto para adquirir los Servicios.</p>
<p>B. If a force majeure event continues for longer than 5 (five) calendar days, then Buyer, at its sole option, may terminate any Purchase Order affected thereby in whole or in part without any obligation or liability except that Buyer is still responsible for payment for Services that have been delivered to and accepted by Buyer prior to force majeure notice receipt. Seller acknowledges and agrees that the following will not excuse performance by Seller under theories of force majeure, commercial impracticability or otherwise and Seller expressly assumes these risks: (i) change in cost or availability of materials, components or services based on market conditions, supplier actions or contract disputes; (ii) failure of Seller's internal business systems related to the proper processing of data information that results in any defect or failure in products or services, deliveries, or any other aspect of performance by Seller or its subcontractors.</p>	<p>B. Si el caso fortuito se prolongara por un período mayor a 5 (cinco) días, entonces el Comprador tendrá derecho a cancelar parcial o totalmente la Orden de Compra afectada por dicho caso fortuito, sin responsabilidad alguna, salvo por lo que se refiere al pago de los Servicios ya entregados y aceptados por el Comprador antes de la recepción del aviso de caso fortuito respectivo. El Vendedor reconoce y conviene que las siguientes teorías no bastarán para considerar que ha ocurrido un caso fortuito, impracticabilidad comercial o similar, y expresamente asume los siguientes riesgos: (i) cambio en el costo o disponibilidad de materiales, componentes o servicios debido a las condiciones de mercado, acciones de proveedores o controversias contractuales; (ii) falla de los sistemas de control de negocios internos del Vendedor relacionados con el procesamiento adecuado de datos que resulten en una fabricación defectuosa o incompleta de productos o de prestación de Servicios, entregas o cualquier otra obligación del Vendedor o sus subcontratistas.</p>
<p>C. Buyer may cancel any Purchase Order at any time prior to delivery or performance if its business is interrupted for reasons beyond</p>	<p>C. El Comprador tendrá derecho de cancelar cualquier Orden de Compra hasta antes del momento de entrega o prestación del servicio si la operación del Comprador fuera</p>

<p>Buyer's reasonable control. Buyer shall give prompt notice of such cancellation to Seller.</p>	<p>interrumpida por razones fuera del control del Comprador. El Comprador dará aviso oportuno de dicha cancelación al Vendedor.</p>
<p>29. <u>REMEDIES FOR BREACH BY SELLER.</u></p>	<p>29. <u>RECURSOS POR INCUMPLIMIENTO DEL VENDEDOR.</u></p>
<p>A. The rights and remedies reserved to Buyer in each Purchase Order shall be cumulative with, and additional to, all other remedies provided in law or equity.</p>	<p>A. Los derechos y recursos reservados al Comprador en cada Orden de Compra serán acumulativos con, y adicionales a aquellos otros recursos contemplados en la ley o con base en principios generales de equidad.</p>
<p>B. Seller acknowledges and agrees that, if Seller's failure to perform the Services will prevent Buyer from meeting its production obligations to its customers, money damages would not be a sufficient remedy for any actual, anticipatory or threatened breach of any Purchase Order by Seller with respect to its delivery of Services to Buyer and that, in addition to all other rights and remedies which Buyer may have, Buyer shall be entitled to specific performance and temporary, preliminary and permanent injunctive or other equitable relief as a remedy for any such breach.</p>	<p>B. El Vendedor reconoce y acepta que el pago de daños y perjuicios no constituiría un recurso suficiente por el incumplimiento real, anticipado o potencial de cualquier Orden de Compra por parte del Vendedor con respecto a su entrega de los Servicios al Comprador y que, adicionalmente a aquellos otros derechos y recursos que el Comprador pudiese tener, el Comprador tendrá derecho a exigir el cumplimiento específico y a adoptar medidas temporales, preliminares y permanentes u otras medidas cautelares en concepto de recurso ocurra por cualquier incumplimiento.</p>
<p>C. Notwithstanding anything to the contrary contained in any Purchase Order, Buyer does not release any claim against Seller that is based in whole or in part on any fraud or duress in connection with the Purchase Order or any breach or anticipatory breach of the Purchase Order or any other Purchase Order between Buyer and Seller.</p>	<p>C. No obstante cualquier cosa en contrario contenida en la Orden de Compra, el Comprador no responde por cualquier demanda o reclamación en contra del Vendedor que se fundamente parcial o totalmente en cualquier fraude o coacción en relación a una Orden de Compra o cualquier incumplimiento o posible incumplimiento de una Orden de Compra entre el Comprador y el Vendedor.</p>
<p>30. <u>NO WAIVER.</u></p>	<p>30. <u>NINGUNA RENUNCIA DE DERECHOS.</u></p>
<p>A waiver by Buyer of any right or remedy shall not affect any rights or remedies subsequently arising under the same or similar clauses. The</p>	<p>La renuncia de facultades por parte del Comprador a cualquier derecho o recurso, de ninguna manera afectará los derechos o</p>

<p>failure of the Buyer to insist upon the performance of any term or condition of this Purchase Order, or to exercise any right hereunder, shall not be construed as a waiver of the future performance of any such term or condition or the exercise in the future of any such right.</p>	<p>recursos que posteriormente pudieren surgir conforme a la misma o similar cláusula. La omisión del Comprador en insistir en el cumplimiento de cualquier término o condición de una Orden de Compra, o en el ejercicio de cualquier derecho conforme a la misma, no deberá interpretarse como una renuncia de derechos al cumplimiento futuro de dicho término o condición o al ejercicio futuro de dicho derecho.</p>
<p>31. <u>RELATIONSHIP OF PARTIES.</u></p>	<p>31. <u>PARTES INDEPENDIENTES.</u></p>
<p>Seller and Buyer are independent contracting parties and nothing in this Purchase Order shall make either party the agent or legal representative of the other for any purpose whatsoever, nor does it grant either party any authority to assume or to create any obligation on behalf of or in the name of the other party.</p>	<p>El Vendedor y el Comprador son partes independientes y nada en cualquier Orden de Compra convertirá a alguna de dichas partes en agente o representante legal de la otra para propósito alguno; ni por virtud de una Orden de Compra estará facultada alguna de ellas para asumir o crear obligaciones en representación o en nombre de la otra.</p>
<p>32. <u>ASSIGNMENT.</u></p>	<p>32. <u>PROHIBICIÓN DE CESIÓN.</u></p>
<p>This Purchase Order is issued to the Seller in reliance upon Seller’s personal performance of the duties imposed. Seller agrees not to, in whole or in part, assign this Purchase Order or delegate the performance of its duties without the written consent of Buyer. Any such assignment or delegation without the prior written consent of Buyer, may give rise to a cancellation of the Purchase Order. Any consent by Buyer to an assignment shall not be deemed to waive Buyer’s right to recoupment from Seller and/or its assigns for any claim arising out of this Purchase Order. Assignment shall not relieve Seller from its obligations of confidentiality under the Purchase Order. Buyer shall have the right to assign any benefit or obligation under this Purchase Order to any third party upon notice to Seller.</p>	<p>La Orden de Compra se expide para el Vendedor confiando en el desempeño del Vendedor respecto de las funciones que le han sido asignadas. El Vendedor acepta y conviene no ceder en forma parcial o total una Orden de Compra, ni delegar el cumplimiento de sus funciones sin el consentimiento previo y por escrito del Comprador. Cualquier cesión o delegación de esta naturaleza sin el consentimiento previo y por escrito del Comprador podrá dar lugar a la cancelación de la Orden de Compra. Ningún consentimiento por parte del Comprador a la realización de una cesión deberá interpretarse como una renuncia a los derechos que tiene el Comprador para recuperar del Vendedor y/o su cesionario en relación con cualquier reclamación que surja de una Orden de Compra. Ninguna cesión liberará al Vendedor de sus obligaciones de confidencialidad contempladas en la Orden de Compra. El Comprador tendrá el derecho de</p>

	ceder cualquier beneficio u obligación contemplado en una Orden de Compra a favor de un tercero, mediante aviso al Vendedor.
33. <u>LIMITATIONS ON BUYER'S LIABILITY.</u>	33. <u>ALCANCE DE LA RESPONSABILIDAD DEL COMPRADOR.</u>
In no event shall Buyer be liable to Seller for anticipated profits or for special, incidental, or consequential damages. Buyer's liability for a claim of any kind or for any loss or damage arising out of or in connection with or resulting from each Purchase Order, the Services or any other agreement between Buyer and Seller shall be a termination claim, as specified in Section 25 hereof.	En ningún caso el Comprador será responsable frente al Vendedor por daños o perjuicios especiales, incidentales o consecuenciales. El único derecho que tendrá el Vendedor por virtud de cualquier daño o perjuicio que sufra como resultado de o en relación con una Orden de Compra o cualquier otro acuerdo entre el Comprador y el Vendedor, será el de solicitar la terminación en los términos de la Sección 25 de una Orden de Compra.
34. <u>SEVERABILITY.</u>	34. <u>INTEGRACIÓN.</u>
If any term(s) of the Purchase Order is invalid or unenforceable under any statute, regulation, ordinance, executive order or other rule of law, such term(s) shall be deemed reformed or deleted, as the case may be, but only to the extent necessary to comply with such statute, regulation, ordinance, order or rule, and the remaining provisions of the Purchase Order shall remain in full force and effect.	Si alguna estipulación de una Orden de Compra fuere nula o no fuere exigible bajo la ley, reglamento, norma, regla u otra disposición aplicable, dicha estipulación deberá ser modificada o ser considerada inaplicable hasta donde sea indispensable para cumplir con dicha ley, reglamento, norma, regla u otra disposición aplicable, en el entendido de que las demás estipulaciones de la Orden de Compra permanecerán en pleno vigor y surtiendo efectos.
35. <u>NOTICES.</u>	35. <u>NOTIFICACIONES Y AVISOS.</u>
All notices, claims and other communications to Buyer required or permitted under the Purchase Order shall be made in writing and sent by certified or registered mail to the address of the Buyer specified in the Purchase Order with a copy to the following address and shall be effective only upon receipt by Buyer in the form set forth in this Section 35:	Todos los avisos, notificaciones, reclamaciones y otras comunicaciones al Comprador que se requieran o se permitan conforme una Orden de Compra, deberán hacerse por escrito y enviarse por correo certificado o registrado dirigidos al domicilio del Comprador especificado en la Orden de Compra respectiva, con una copia al siguiente domicilio y surtirán efectos una vez recibidos

	por el Comprador en la forma establecida en esta Sección 35:
Henniges Automotive Holdings, Inc. 2750 High Meadow Circle Auburn Hills, Michigan 48326 Attn: General Counsel	Henniges Automotive Holdings, Inc. 2750 High Meadow Circle Auburn Hills, Michigan 48326 Attn: General Counsel
Seller's failure to provide any notice, claim or other communication to Buyer in the manner and within the time periods specified in the Purchase Order shall constitute a waiver by Seller of any and all rights and remedies that otherwise would have been available to Seller upon making such notice, claim or other communication.	La omisión del Vendedor en remitir dicho aviso, demanda u otra comunicación al Comprador de la manera y dentro de los plazos que se señalan en una Orden de Compra, constituirá una renuncia de derechos por parte del Vendedor respecto de cualquier derecho y recurso que de otra manera pudiera tener disponible para el Vendedor después de dicho aviso, reclamación o comunicación.
All notices, claims and other communications to Seller required or permitted under a Purchase Order shall be made in writing and sent by certified or registered mail to the address of the Seller specified in the Purchase Order.	Todos los avisos, notificaciones, reclamaciones y otras comunicaciones al Vendedor que se requieran o se permitan conforme a una Orden de Compra deberán hacerse por escrito y enviarse por correo certificado o registrado al domicilio del Vendedor especificado en la Orden de Compra.
36. <u>ELECTRONIC COMMUNICATIONS AND ELECTRONIC SIGNATURES.</u>	36. <u>COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS Y FIRMAS ELECTRÓNICAS.</u>
Seller shall comply with any method of electronic communication specified by Buyer, including requirements for electronic funds transfer, Purchase Order transmission, electronic signature, and communication.	El Vendedor deberá cumplir con cualquier método de comunicación electrónico señalado por el Comprador, incluyendo los requerimientos de transferencia de fondos vía electrónica, transmisión de Órdenes de Compra, producción bajo Complementos de Órdenes de Compra, firma electrónica y comunicación.
37. <u>DATA SECURITY.</u>	37. <u>SEGURIDAD DE DATOS.</u>
For purposes of this Section, "Buyer Data" means all data, content, material, confidential information and other information provided by	Para los efectos de esta Sección, la expresión "Datos del Comprador" significa todos los datos, contenidos, materiales, información

<p>Buyer to Seller or otherwise transmitted to Seller for use in connection with a Purchase Order. Seller will maintain and enforce information and data privacy and security procedures with respect to its access, use and storage of all Buyer Data that: (a) are at least equal to industry and legal standards taking into consideration the sensitivity of the relevant Buyer Data, and the nature and scope of the Services to be provided; (b) are in accordance with Buyer's reasonable security requirements; (c) comply with all applicable international, foreign, federal, state and local laws, statutes, rules, orders and regulations; and (d) provide reasonably appropriate administrative, technical, and physical safeguards to protect against accidental or unlawful destruction, loss, alteration or unauthorized disclosure, access or use of Buyer Data. Without limiting the generality of the foregoing, Seller will take all reasonable measures to secure and defend its location and equipment against anyone who may seek, without authorization, to modify or access Seller systems or the information found therein without consent. Seller will periodically test its systems for potential areas where security could be breached. Seller will report to Buyer immediately any breaches of security or unauthorized access to Seller systems that Seller detects or becomes aware of. Seller will use diligent efforts to remedy such breach of security or unauthorized access in a timely manner and deliver to Buyer a root cause assessment and future incident mitigation plan with regard to any breach of security or unauthorized access affecting Buyer Data. The requirements of this Section shall apply regardless of whether Seller hosts the Buyer Data itself or through a third party hosting or cloud services provider.</p>	<p>confidencial y otra información proporcionada por el Comprador al Vendedor o que de otra manera se haya transmitido al Vendedor para su uso en relación con una Orden de Compra. El Vendedor deberá mantener y aplicar procedimientos de seguridad y privacidad de la información con respecto a su acceso, uso y almacenamiento de todos los Datos del Comprador: (a) que sean por lo menos iguales a los estándares legales y de la industria tomando en consideración la sensibilidad de los Datos de Comprador correspondientes, y la naturaleza y alcance de los Servicios que se entregarán; (b) son los adecuados en relación con los requisitos de seguridad razonables del Comprador; (c) cumplen con todas las leyes, estatutos, reglas, normas, disposiciones y reglamentos internacionales, del extranjero, federales, estatales y locales; y (d) proporcionan seguridad razonable de tipo administrativo, técnico y físico para protección frente a destrucción accidental o ilícita, pérdida, alteración o revelación no autorizada, acceso o uso de los Datos del Comprador. Sin limitar la generalidad de lo anterior, el Vendedor adoptará las medidas razonables que se requieran para asegurar y defender sus instalaciones y equipo frente a cualquier parte que pudiere pretender, sin autorización, modificar o acceder a los sistemas del Vendedor o a la información encontrada en estos sistemas sin consentimiento. El Vendedor probará periódicamente sus áreas potenciales en las que la seguridad podría infringirse. El Vendedor reportará al Comprador con efectos inmediatos cualquier violación a la seguridad y acceso no autorizado a los sistemas del Vendedor que el Vendedor detecte o del cual llegue a tener conocimiento. El Vendedor hará esfuerzos diligentes para corregir dicho incumplimiento o falla en cuanto a la seguridad y acceso no autorizado de manera oportuna y entregar al Comprador una evaluación de causas y un plan de</p>
--	---

	<p>reducción de futuros incidentes con respecto a cualquier violación a la seguridad y acceso no autorizado que afecte Datos del Comprador. Lo pactado en esta Sección será aplicable sin importar que los Datos del Comprador consten en una plataforma o en una nube propia del Vendedor o de un tercero, o en la de un proveedor de servicios en la nube.</p>
<p>38. <u>CHOICE OF LAW/JURISDICTION.</u></p>	<p>38. <u>LEGISLACIÓN APLICABLE; JURISDICCIÓN.</u></p>
<p>Should Buyer and Seller be domiciled in Mexico, the validity of these Terms and Conditions, any Purchase Order, Release and any other document related to any of the foregoing, their interpretation, performance and enforcement, and the rights of Buyer and Seller shall be determined under, governed by, and construed in accordance with Mexican law, excluding the application of any conflict of law rules under Mexican law and the United Nations Convention on Contracts for the International Sale of Goods (CISG). Buyer and Seller irrevocably submit to the exclusive jurisdiction of the competent courts in the domicile where the affiliate or subsidiary, direct or indirect, of Henniges Automotive Holdings Inc. issuing the Purchase Order or related document, is located, thereby expressly waiving any other jurisdiction which they may be entitled to by reason of their present or future domicile or otherwise.</p>	<p>Si el Comprador y el Vendedor tuvieren su domicilio social en México, la validez de estos Términos y Condiciones, cualquier Orden de Compra o Liberación de Orden de Compra y cualquier documento relacionado con cualquiera de éstos, su interpretación, cumplimiento y ejecución, y los derechos del Comprador y del Vendedor serán determinados bajo, estarán sujetos a y serán interpretados de conformidad con las leyes aplicables en México, excluyendo tanto la aplicación de sus disposiciones sobre conflictos de leyes como la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. En este acto el Comprador y el Vendedor se someten irrevocablemente a la jurisdicción exclusiva de los tribunales competentes del domicilio de la filial o subsidiaria, directa o indirecta, de Henniges Automotive Holdings Inc., que emita la Orden de Compra, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro, o por cualquier otra razón.</p>
<p>Buyer and Seller acknowledge and agree that the following companies are domiciled in Mexico and are direct or indirect affiliates or subsidiaries of Henniges Automotive Holdings Inc. and therefore quality as “Buyer” for purposes of this document: (i) Henniges Automotive Sealing Systems México, S.A. de</p>	<p>A la fecha, el Comprador y el Vendedor reconocen y convienen que las siguientes empresas tienen su domicilio social en México y son filiales o subsidiarias directas o indirectas de Henniges Automotive Holdings Inc. y por lo tanto se consideran como un “Comprador” para efectos de este documento:</p>

<p>C.V.; (ii) Henniges Automotive Sealing Systems Guadalajara, S.A. de C.V.; (iii) Henniges Automotive Holdings de Mexico, S.A. de C.V.; (iv) Henniges Automotive México, S.A. de C.V.; and (v) Henniges Automotive Durango, S. de R.L. de C.V.</p>	<p>(i) Henniges Automotive Sealing Systems México, S.A. de C.V.; (ii) Henniges Automotive Sealing Systems Guadalajara, S.A. de C.V.; (iii) Henniges Automotive Holdings de Mexico, S.A. de C.V.; (iv) Henniges Automotive México, S.A. de C.V.; y (v) Henniges Automotive Durango, S. de R.L. de C.V.</p>
<p>Nothing herein shall be construed to limit Henniges Automotive Holdings Inc.'s right to replace any of the above, or incorporate, companies in Mexico. Upon the incorporation of a new affiliate or subsidiary, direct or indirect, each of such companies shall qualify as a "Buyer" and shall be incorporated immediately as a "Buyer" as if its corporate name had been referenced herein, with all the rights and obligations pertaining to the Buyer hereunder.</p>	<p>Lo anterior no se considerará como una restricción al derecho de Henniges Automotive Holdings Inc. de reemplazar cualquiera de las anteriores, o constituir nuevas empresas, en México. Al constituir una nueva filial o subsidiaria, directa o indirecta, se considerará que ésta es un "Comprador" y quedará incorporada inmediatamente como "Comprador" como si su razón social o denominación hubiere sido mencionada desde un principio en este documento, con todos los derechos y obligaciones que se atribuyen al Comprador bajo el mismo.</p>
<p>Should the Buyer be domiciled in the United States of America, the construction, interpretation and performance of this Purchase Order and all transactions thereunder shall be governed by the law of the State of Michigan, without regard to principles of conflicts of law. The United Nations Convention on the International Sale of Goods is expressly excluded. Buyer and Seller consent to the exclusive jurisdiction of the appropriate state court in Oakland County, Michigan or, if original jurisdiction can be established, in the federal court in the U.S. District Court for the Eastern District of Michigan, Southern Division, for any legal or equitable action or proceeding arising out of, or in connection with, each Purchase Order. Buyer and Seller specifically waive any and all objections to venue in such courts.</p>	<p>En caso de que el Comprador tenga su domicilio en los Estados Unidos de América, la validez, interpretación y cumplimiento de una Orden de Compra y todas las operaciones que se realicen a su amparo, estarán sujetos a la ley del Estado de Michigan, Estados de América, excluyendo la aplicación de sus disposiciones sobre conflictos de leyes. Queda expresamente excluida la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercancías. E Comprador y el Vendedor en este acto se someten a la jurisdicción de los tribunales competentes en el Condado de Oakland, Estado de Michigan, Estados Unidos de América y/o, si fuera legalmente admisible, al Juzgado de Distrito para el Distrito Este de Michigan, Estados Unidos de América, División Sur, con respecto a cualquier controversia, procedimiento o acción bajo la ley o la equidad que surja de, o esté relacionada con, una Orden de Compra. El Comprador y el</p>

	Vendedor específicamente renuncian a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra razón.
The foregoing notwithstanding, the Buyer and the Seller agree that a final judgment in any such action or proceeding shall be conclusive and may be enforced in other jurisdictions as shall be necessary or appropriate.	Sin perjuicio de lo anterior, el Comprador y el Vendedor están de acuerdo en que la resolución final en cualquier acción o procedimiento será definitiva y podrá ser ejecutada en otras jurisdicciones, según sea necesario o conveniente.
<u>39. PREVALENCE OF THE SPANISH VERSION.</u>	<u>39. PREVALENCIA DE LA VERSIÓN EN ESPAÑOL.</u>
This document is being executed in Spanish and English; on the understanding, however, that in the event of a discrepancy between its Spanish and English versions, the Spanish version will prevail in connection with any legal proceedings taking place in Mexico.	Este documento está siendo firmado en español y en inglés; en el entendido, sin embargo, de que en caso de conflicto en su interpretación, prevalecerá la versión en español para efectos de cualquier procedimiento legal que tenga lugar en México.